



Acta N° 1.252 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

02 de diciembre de 2021

INDICE

| | | |
|-----|---|----|
| I | Aprobación Actas | 03 |
| II | Cuentas de Comisiones | 03 |
| III | Tabla Ordinaria | 07 |
| | 3.1.- Arriendo de Toldos Segunda Vuelta Elecciones Presidenciales | 07 |
| | Acuerdo N° 4.410 | 13 |
| | 3.2.- Rectificación Modificación Presupuestaria N°3 | 13 |
| | Acuerdo N° 4.411 | 16 |
| | 3.3.- Gran Compra Tarjetas Gift Card de Supermercados | 16 |
| | Acuerdo N° 4.412 | 22 |
| | 3.4.- Compra Vales de Gas | 22 |
| | Acuerdo N° 4.413 | 24 |
| | 3.5.- Adquisición Distintos Insumos de Salud COVID19 | 25 |
| | Acuerdo N° 4.414 | 30 |
| | 3.6.- Contrato Obras Redes Agua Potable Plan de Desarrollo SMAPA | 31 |
| | Acuerdo N° 4.415 | 37 |
| IV | Proposición Temas para Próximas Sesiones | 38 |
| V | Varios | 38 |

Acta N° 1.252 del Concejo Municipal

Sesión Ordinaria

Sr. Presidente: Muy buenas tardes señores concejales y concejalas, directores y directoras municipales, funcionarios y funcionarias y por supuesto vecinos y vecinas de la comuna de Maipú, hoy siendo las 15:37 horas, del 02 de diciembre del año 2021, se inicia la Sesión Ordinaria N°1.252 del Honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú, la cual presido con la asistencia de los señores y señoras concejales en ejercicio, doña Alejandra Salinas Inostroza; Alejandro Almendares Müller, Horacio Saavedra Núñez, Felipe Ignacio Farías López, Camila Paz Quiroz Viveros, Bladymir Rafael Muñoz Acevedo, Gonzalo Ponce Bórquez, Elizabeth Leila González Muñoz, Carolina Andrea Silva Nieto y Graciela Patricia Arachas Feiber; junto con nuestro Secretario Municipal el señor Ricardo Henríquez. Recordemos que esta sesión se está llevando a cabo mediante la plataforma Microsoft Team y está siendo transmitida para toda la comunidad en forma abierta por el Facebook de la Ilustre Municipalidad de Maipú.

ASISTENTES

Sr. Tomás Vodanovic Escudero, Alcalde y Presidente del Concejo
Sr. Jorge Códova Obreque, Administrador Municipal;
Sr. Juan Carlos Anabalón Dalhatz, Director Asesoría Jurídica;
Sra. Rocío Andrade Castro, Directora Secretaría Comunal de Planificación;
Sr. Ernesto Torres Carrazana, Director(S) Administración y Finanzas;
Sr. Pablo Flores Pineda, Director Dirección de Desarrollo Comunitario;
Sr. Felipe Fernández Soto; Director Dirección de Prevención y Seguridad Comunitaria;
Sra. Consuelo Silva Flores, Asesora Técnica SMAPA;
Sr. Ignacio Cáceres Pinto, Secretario General CODEDUC;
Y demás directores.

I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Secretario como primer punto en tabla, tenemos la aprobación de actas de concejos municipales anteriores, por tanto doy a usted la palabra para que pueda presentar y en caso de no haber objeciones por parte de los concejales podamos darlas por aprobadas.

Sr. Secretario Municipal: Muy bien señor presidente, las actas de las sesiones Nº1.243 y la Nº 1.244 fueron enviadas a sus respectivos correos para su aprobación y observaciones si las hubiere, de no haberlas se darían por aprobadas. Aparentemente no hay objeciones señor presidente.

Sr. Presidente: Damos entonces por aprobadas las actas pendientes de concejos anteriores.

II Cuentas

Sr. Presidente: Vamos a proceder con la rendición de cuentas, primera instancia de quien preside este concejo y luego de aquellas comisiones que hayan sesionado la última semana, voy a rendir cuentas desde el jueves anterior que tuvimos concejo extraordinario, si bien correspondería hacerlo por dos semanas pero en honor al tiempo, voy a rendir cuentas de la última semana de actividades: Estuvimos entre otras cosas en trabajos de pavimentación en el barrio de La Farfana en la Esquina Alessandri con Cordillera de los Andes, estuvimos visitando dependencias municipales; estuvimos visitando las cuadrillas de la unidad operativa; en la relación público-privada estuvimos reunidos con Empresas CIC que tiene más de 50 años de trabajo en la comuna y estamos viendo estrategias de colaboración conjunta para generar programas de apoyo social y medioambiental; estuvimos también reunión protocolar con el Instituto Nacional de Derechos Humanos, para articular trabajo colaborativo en torno a la defensa de los derechos humanos y la formación en derecho humano en nuestra comuna; estuvimos también participando del día de la Educadora y Técnico en Párvulos junto a los equipos de la CODEDUC; estuvimos reunidos con el Consejo de Pastores de la Iglesia Evangélica con nuestro director de DIDECO; tuvimos reunión con el equipo de Operaciones para presentar el Plan Maestro de Recambio Luminarias Tecnología LED en nuestra comuna, lo estuvimos informando en la redes municipales mediante un vídeo que se realizó; el día sábado estuvimos participando de la muestra de la Mesa Regional de Discapacidad y Deporte con una muy linda actividad en el Estadio Santiago Bueras donde participaron distintas organizaciones comunales, con el apoyo del Ministerio del Deporte; estuvimos también con el Programa Municipalidad Tu Barrio, esta vez estuvimos en Pajaritos Sur con más de 20 servicios municipales, además de operativos de vacunación; estuvimos también en la actividad Todos Unidos por un Barrio Sin Drogas en el

parque el Rosal en La Farfana ahí nos acompañó el concejal Alejandro Almendares, esto todo fue el día sábado y también el sábado, un poquito más tarde estuvimos junto al Comité de Adelanto Altos de Maipú, en una ceremonia conjunta con Artifica La UC, un programa de la Universidad Católica que busca fomentar la seguridad mediante el desarrollo de la cultura; el día lunes estuvimos en el lanzamiento piloto de los puntos verdes móviles en el barrio La Errázuriz; tuvimos nuestra reunión de directores Ubuntu con todas las direcciones municipales; tuvimos una nueva versión de nuestras caminatas bariales, que estamos llevando a cabo los lunes junto a la dirigente Alison Sanson del barrio Portal del Sol; el día martes tuvimos la Constitución del Consejo Asesor Empresarial de los liceos técnicos profesional de nuestra comuna junto con empresas en actividad organizada por CODEDUC; tuvimos también nuestro consejo Comunal de Seguridad Pública, junto al director Felipe Fernández, donde estuvimos preparando el Plan Navidad Segura, que ya estamos implementando tanto el sector céntrico de la comuna como también en el parque Tres Poniente y las distintas Ferias Navideñas; estuvimos en RFI de mantención de redes de SMAPA reunión con empresas preparando la licitación que nos va a permitir generar un apoyo a nuestras cuadrillas de reparación sobre todo en las cuadrillas de gastronomía; estuvimos también en el Parque Isabel Riquelme del Barrio La Errázuriz junto a la organización Gestores Fíd y el Programa Aquí Somos Todos poniendo la primera piedra del pantrak que es una intervención urbana que se está financiando mediante aporte de privados particularmente la empresa Hites; estuvimos con las cuadrillas de SMAPA también visitando martes y miércoles el barrio Hospital Campo de Batalla y también Clotario Best el día de ayer; estuvimos en un operativo barrial de la Oficina de la Mujer en el barrio Clotario Blest también, con muchos servicios municipales y también llevando cultura junto a la SEREMI a los distintos barrios, fue una actividad bien interesante; el martes en la noche también día con harta actividad, tuvimos el recambio de luminarias en la población Joaquín Olivares, más de 60 focos LED, que permite construir un sector mucho más seguro e iluminado después de haber sufrido el abandono durante muchos años; el miércoles estuvimos muy temprano antes de las 07:00 de la mañana en la Plaza de Maipú, lanzando este Plan Navidad Segura que nos está permitiendo regular de mejor manera el espacio el uso del espacio público en el sector céntrico despejando esquinas, aprovecho de agradecer a todas las instituciones que han sido parte de ese programa, que han tenido más de tres meses de trabajo, Carabineros, Policía de Investigaciones; delegación Presidencial, Subsecretaría de Prevención del Delito, Fiscalía y por supuesto nuestros equipos municipales; el miércoles estuvimos en la firma del compromiso Liceo Bicentenario en el Liceo Enrique Kirberg de nuestra comuna; el miércoles también tuvimos reunión con la organización Todos Contra el Asbesto a propósito de la conmemoración de 20 años de la muerte de Eduardo Miño; el día jueves hoy tuvimos un el Comité de Vivienda lo Espejo junto con SERVIU y la municipalidad de lo Espejo ya que estaban demandando un terreno que está en la comuna de Cerrillos pero es perteneciente a nuestra municipalidad, lamentablemente dicho terreno está considerado dentro el Plan de Desarrollo de SMAPA por tanto no puede tener uso habitacional y eso

fue comunicado oportunamente al Comité y también tuvimos como todos los jueves nuestras audiencias públicas, donde esta alcaldía recibe a dirigentes y a vecinos y vecinas de la comuna para poder procesar distintas solicitudes, eso secretario durante los últimos siete días, le doy la palabra a usted para que aquellos presidentes de comisiones que hayan sesionado durante la última semana también puedan hacer rendición de cuentas a este concejo.

Sr. Secretario Municipal: Muy bien señor Presidente, el día miércoles 24 de noviembre sesionó la Comisión de Régimen Interno presidida por el Concejal Bladymir Muñoz, señor Presidente; les doy todas y usted cede la palabra, no sé cómo sea su parecer.

Sr. Presidente: Perfecto.

Sr. Secretario Municipal: El miércoles 1º de diciembre sesionó la Comisión de Finanzas presidida por la concejala Elizabeth González y hoy en la mañana la Comisión de Cultura presidida por la concejala Camila Quiroz, esas tres comisiones sesionaron en este periodo señor Presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, no sé en qué orden prefiere usted que rindan cuenta, no sé si en el mismo que usted lo mencionó, ¿comenzamos con el concejal Muñoz?

Sr. Secretario Municipal: Correcto señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal.

Sr. Bladymir Muñoz: Antes, no sé si se escucha o se ve bien, porque hayv problema de intermitencia con el wi fi, en la concejalía, bueno en la comisión de Régimen Interno se citó por parte del Director de DIPRESEC, para puede mostrar lo que es el Plan de Seguridad del próximo año que tiene que ser aprobado por este concejo municipal, un plan de seguridad que fue entregado a todos y todas la concejalas en octubre, la primera semana en cada uno de sus correos y también por mano, está comisión permite resolver ciertas dudas del plan si los hubiesen leído y que finalmente el documento el que se entregó en octubre es el mismo documento final que se va a votar en el próximo concejo, si es que usted presidente así lo amerita, eso participaron varios concejales y concejalas, sobre todo Alejandra Salinas y Ká Quiroz que además son concejales que participan dentro del Comité de Seguridad y el director hizo una exposición respecto a los pilares fundamentales de seguridad comunal para el próximo año. (no se logra entender frase) reparos mayores como el plan, sino que hubieron formas de poder ahondar y profundiza algunos aspectos que no parecían importantes, eso yo como presidente de la Comisión propongo para la futura votación a concejales y concejalas votar a favor, eso sería presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal, pasamos con la Concejala Elizabeth

González.

Srta. Elizabeth González: Sí muchas gracias Presidente, nosotros sesionamos el día de ayer con la Comisión de Finanzas, con la participación de varios concejales y concejalas, vimos varios puntos en discusión en la COFI, estuvimos discutiendo también el presupuesto 2022, donde también nos quedó por parte de SECPLA y otras direcciones, nos informarían sobre algunas consultas realizadas en la Comisión y que se iban a ahondar aún más, sabemos que es una discusión más o menos larga donde vamos sesionar varias veces antes de... para poder insumarnos de manera correcta; también vimos varios puntos en la tabla en la comisión que pasarán el día de hoy a concejo, eso señor Presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Mucha gracias a usted Concejala y por último la Concejal Ka Quiroz a quien aprovecho y tomo la licencia de felicitar, porque entiendo que el día de ayer fue electa como nueva presidenta de su partido político, siempre creo que es importante que representantes comunales tengan esa responsabilidad así es que esperamos que pueda conducir con mucha sabiduría y transparencia esta orgánica política en beneficio de todo el país y felicitaciones concejala y le damos la palabra para que pueda rendir cuenta por su comisión.

Srta. Camila Quiroz: Gracias Alcalde y Presidente, esperamos estar ahí a la altura del desafío que se nos viene muy importante, el día de hoy 02 de diciembre a las 11:00 de la mañana, tuvimos la primera sesión de la Comisión de Cultura, a la cual asistió Pablo Flores director de DIDECO, Daniela Millar Encargada al Departamento de Cultura, Alfonso Castellano de la DIDECO también, Claudia Quelempán Encargada del Área de Patrimonio, Laura Román representante de la ESAM, Nadia Miranda representante de biblioteca, Beatriz Vega asesora técnica de los pueblos originarios, Oscar Ríos encargado de la casa de la cultura; Nancy representante de Cultura del COSOC, la concejala Elizabeth González, la concejala Alejandra Salinas; la concejala Graciela Arochas, el concejal Gonzalo Ponce, la concejala Carolina Silva, el concejal Horacio Saavedra y por último el concejal Bladymir Muñoz y en la Comisión básicamente hicimos un diagnóstico de lo que había pasado en los últimos cuatro años desde la concejalía o sea buscamos la información, también comentamos cuáles habían sido los pasos a seguir desde que asumimos la presidencia de la Comisión de Cultura, que nos hemos reunido con las direcciones, que nos hemos reunido con distintas organizaciones sociales para posteriormente pedirle al Departamento de Cultura y a nuestro Director de la DIDECO una presentación que fuera una especie de cuenta pública, en donde se nos comentará cuáles habían sido las acciones que se habían tomado en cada área del Departamento de Cultura en los últimos cuatro años y cuáles eran las proyecciones para el departamento de aquí hasta el 2024, de esa manera el último punto fue informar cuáles eran los temas de la próxima sesión y desde esta concejalía ya teníamos pensado y era la invitación a algunas organizaciones sociales con las cuales ya nos hemos reunido, la proposición de mesas de trabajo y tocar el tema de un par de ordenanzas que se levantaron también desde las

mismas organizaciones sociales, eso presidente muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted Concejala, damos por cerrada entonces la rendición de cuentas, s
Secretario.

III Tabla Ordinaria

3.1.- Arriendo de Toldos Segunda Vuelta Elecciones Presidenciales

Sr. Presidente: Pasamos a nuestra tabla ordinaria, tenemos como primer punto el trato directo por arriendo de toldos para la segunda vuelta de nuestras elecciones presidenciales a realizarse el día 19 de diciembre domingo, hace la presentación nuestro director de Administración y Finanzas, Ernesto Torres.

Sr. Director DAF: Buenas tardes Presidente, buenas tardes concejales y concejalas, directores, directoras, vecinos y vecinas, voy a compartir con ustedes pantalla, para que veamos el archivo... ¿ahí ya lo pueden visualizar o no señor Presidente?

Sr. Presidente: Sí.

Sr. Director DAF: Tal como en la primera vuelta, se solicitó autorización y aprobación al honorable concejo municipal, para la contratación directa de Toldos y Carpas para los locales de votación y obviamente esta es una situación que nosotros no podemos prever porque no sabemos los resultados de la primera vuelta obviamente y por lo tanto en la segunda vuelta también necesitamos ahora estos implementos y también estamos sometiendo a evaluación del Concejo Municipal, esta presentación es un poquito más corta que la anterior, porque obviamente ustedes ya conocen los antecedentes de fondo, solamente volver a reiterar que la municipalidad es la responsable de la habilitación de los locales de votación, proveyendo para ello mesas, sillas, urnas, cámaras cierto y en este caso, también para protección de los electores de los rayos ultravioleta, protegerlos del calor estos días han sido especialmente calurosos, proveerlos también de todo de toldos y carpas. Tal como les contaba la vez anterior, esto corresponden a 66 locales de votación con 51 recintos, se estimó la instalación de aproximadamente 16.000 m², la vez anterior se instalaron solo 15.000, por lo tanto lo que estamos pidiendo es el máximo de lo que se podría gastar, como esto es a precio unitario, es variable pero los 16.000 M² es el máximo de lo que se podía ubicar, en este caso también hay una pequeña rebaja que hizo el proveedor, por lo tanto el precio queda en \$2.916.- IVA incluido el M², lo que tendría un costo aproximado de \$46.648.000.- IVA incluido, como les decía, hay un pequeño excedente del mes pasado que son como 1.000 M², que en este caso también estimamos que puede darse sin embargo presentado esto en la Comisión de Finanzas hubo concejalas

especialmente que... la presidenta también de la comisión que hizo hincapié respecto del exterior de los recintos de votación, que tuvieron algunos problemas, hubo mucha gente al sol expuesta un rato más o menos largo, así que vamos a tomar en consideración eso y también les pedimos que nos hicieran llegar cuales habían sido esos lugares más complicados para que podamos también a lo mejor pedirle al proveedor que instale algún implemento extra en el exterior de los locales, de tal manera de proteger a esos electores que van a estar expuesto un poco al calor y también obviamente vamos a ver con la Dirección de Operaciones, que tiene a cargo la implementación la posibilidad de distribuir mejor nuestros toldos, nosotros también tenemos alguna capacidad de toldos que también podríamos utilizar en esta instancia, así que habiendo dicho eso, lo que se solicita es la aprobación de la contratación directa a María Doris Pincheira Figueroa, por un monto de \$46.648.000.- IVA incluido, en la modalidad de precio unitario, también solamente señalar que estas carpas y toldos que habíamos contratado en la primera vuelta están instalados aún en los colegios, así que no reviste mayor complicación digamos, ya están instalados así que han permanecido en los locales de votación, por lo tanto lo que queda hacer ahora es probablemente es ir a revisar algunas instalaciones y como les decía, proponer alguna instalación extra en el exterior, eso señor Presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias director, si ahí no es motivo de esta compra pero por supuesto que estamos haciendo una revisión logística de los espacios a ensombrecer por así decirlos, sabemos de la alta temperatura que estamos enfrentado y el sol que vimos en las elecciones pasadas, además de lo lento del voto, por ser cuatro votos se generó un atochamiento muy en otro grande en muchas escuelas, cosa que no debiera ocurrir en la segunda vuelta va a ser solamente un voto más simple pero por supuesto que ahí estamos generando algunos ajustes junto a la Dirección de Operaciones para facilitar el proceso de la mejor manera para que los vecinos no tengan que exponerse tanto tiempo al sol. No sé si hay preguntas o comentarios de algún concejal o concejala, les por favor que puedan alzar su mano virtual en caso de haberla de lo contrario pasamos directamente a la votación secretario.

Sr. Secretario Municipal: Ha solicitado la palabra el Concejal Bladymir Muñoz presidente.

Sr. Presidente: Perfecto Concejal por favor.

Sr. Bladymir Muñoz: Gracias presidente, no más allá de ahondar en las situaciones que se esgrimieron en la comisión y muy de acuerdo también con el diagnóstico del director y además agradecerle que también pudo acercar el proceso constructivo que dimos los concejales al poder operativizar de mejor forma lo que es el encarpamiento y los toldos, quisiera solicitar que se nos haga llegar a los concejales y concejalas el... quiero tener en los colegios donde se van a instalar justamente el encarpamiento y los toldos, como para saber en qué colegio se

centró el encarpamiento, donde van a ir los toldos, en qué sector, tener el metraje y además el nombre de los colegios donde van a ir esos toldos, solamente eso señor presidente muchas gracias.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias a usted por la solicitud concejal, secretario veo que ahora tenemos una nueva tecnología, que las manitas van con número, así que podemos ver quien la pidió antes.

Sr. Secretario Municipal: Muy bien, a continuación la concejala Camila Quiroz ha solicitado la palabra.

Srta. Camila Quiroz: Muchas gracias Presidente, quería hacer la consulta yo para la COFI también hice el punto digamos de justamente pensando en todos los malos ratos que tuvimos que pasar tanto respecto de porque no sabíamos dónde estaban los toldos, porque hubieron un par de descriterios por ahí, le había solicitado en COFI si es que era posible que hubiese alguna especie de rondas, tanto o en los colegios en general como en los colegios en particular donde van a haber toldos, ya que como usted dijo la vez anterior presidente ya aprobamos esto, el municipio de alguna manera tiene que asegurar las condiciones materiales para que el voto de las personas ocurra, lo que vimos el otro día de que se cierran las puertas a las a las seis con gente todavía en las filas, más allá de que efectivamente es responsabilidad de los delegados, también podría evitarse si es que hubiese una ronda digamos municipal o que se pueda conversar con anterioridad en los colegios, tanto para evitar ese tipo de situaciones, como para evitar el descriterio de muchas veces, como lo que vimos el fin de semana en las últimas votaciones en donde a los adultos mayores, ni a las mujeres embarazadas, ni a mujeres con niños y niñas chicas, los dejaban ponerse o en la sombra o adelantar en la fila, entonces yo también creo que quizá debería haber ahí algún tipo de supervisión de parte del municipio y no sé si aquella propuesta que hice en la COFI fue tomada, si es que se evaluó la posibilidad hacerlo, en qué horario o si en verdad es inviable, pero creo que podría ser una buena idea supervisar aunque sea al menos una vez al día, ojalá dos, una donde está el pleno calor y sabemos que la gente se comporta muchas veces de nuevo con descriterio y por otra antes de que se terminen las votaciones de nuevo para tratar de asegurar las condiciones materiales, eso presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias si tomamos el punto, de todas formas, siempre existen equipos municipales rondando los distintos establecimientos de votación, de hecho en la misma día de la elección yo estuve presencialmente hasta las tres de la tarde en la comuna, monitoreando el proceso, después me fui pero seguí atento y los equipos estaban desplegado, pero sin duda hay elementos que corregir, yo veo sobre todo con el cierre de los locales a las seis de la tarde cuando el mismo SERVEL estaba dando un instructivo de que no se podía dejar gente afuera, sin votar sin votar perdón, no estaba esa información correctamente dada en los establecimientos muchas veces y eso sin duda hay que revisarlo con anterioridad,

pero también es importante entender el contexto de la votación que el del problema de las filas. la exposición al calor fue algo que se vio transversalmente en todas las comunas daba la lentitud de voto, el hecho de tener cuatro votos por cada mesa, los aforos que tenían que respetarse, el desorden muchas veces de la gente frente a la papeleta hizo que al menos a mí me tocó monitorear también otras comunas, la situación se repetía en todos los barrios, lo que no quita que tengamos elementos a mejorar por supuesto, desde la coordinación más logística y eso se está haciendo ya junto a la Dirección de Operaciones para que puedan estar tranquilo, pero esperemos también que la rapidez del voto nos permita tener una jornada mucho más ágil y tranquila, está solicitando la palabra también la concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Sí muchas gracias presidente, la verdad reforzar lo que comentaba la concejala Quiroz, ya que lo vimos también en COFI, ella lo señaló, porque de verdad se necesita una fiscalización quizás más rigurosa, algunos observadores de algún tipo, no sé si se podrá, porque sabemos que es potestad del SERVEL que se desarrollen bien las funciones pero aun así, yo creo que podríamos velar como municipio que ese compromiso se cumpla, yo digo esto ya que también nos llegaron muchas denuncias sobre la falta de toldos en las filas sobre todo, afuera de los colegios donde de verdad había mucha gente, creo que afecta sobre todo a las personas mayores, así que también ante la queja por la espera sin ninguna medida para enfrentar este calor, los militares sin ninguna potestad respondían a las y los vecinos que se fueran si tenían tanto calor, entonces esta respuesta no la debería dar una institución que está ahí para garantizar la democracia, además esto evidencia una falta de compromiso de la fuerza armada a no ser deliberante, claramente yo creo que hay mucha en juego en esta elección Presidente y la democracia para esta concejalía es una tarea de todos y todas y sabemos que para ustedes como municipio también, entonces para que hagamos el hincapié y le pongamos ojo en estas elecciones tan importante, eso.

Sr. Presidente: Perfecto muchas gracias, veo que estaba nuestro director jurídico solicitando la palabra, pero le voy a dar primero la palabra a la concejala Alejandra Salinas y luego Juan Carlos Anabaión puede hacer uso de la palabra, entiendo que quiere ahí responder sobre la potestad del municipio los días de elección, concejala.

Srta. Alejandra Salinas: Gracias Presidente con respecto al mismo tema, obviamente recalcar la importancia de este proceso eleccionario que tenemos, por lo tanto poner a disposición todos los recursos de esta alcaldía y por supuesto como concejalía también, apoyar en este proceso y reafirmo lo dicho por los colegas concejales y además reiterar que habían sólo 2 cabinas secretas, creo que da el espacio para que sean 3, tomando en consideración que los aforos son diferentes, ya no estamos en estado de excepción, hay que considerar que han subido esos aforos y obviamente ocupar aquellos espacios donde tengamos sombra en forma natural en los establecimientos y privilegiar por ejemplo la espera,

que bien se ha dicho acá que por los cuatro votos, sin embargo esperamos una gran cantidad de jóvenes sobre todo que vayan a votar a ejercer su derecho democrático y en ese sentido tener claridades como bien mencionaba, que a las seis se cierran por supuesto después de ocho horas cumplido el proceso electoral, pero las persona que están en la fila tienen todo el derecho a quedar adentro del establecimiento y ahí volver a poner hincapié y como bien conversábamos en la COFI, además me imagino que el señor Anabalón nos va a dar una explicación al respecto, porque hacer concluir a todos la información, que llegue a todos los recintos y a todos los que están en cada uno de ellos para que entiendan, el proceso electoral no pasa por las manos de la municipalidad, pero sí tenemos observadores como dice la concejala, invitar a votar por supuesto a todos los que están viendo y a defender la democracia por supuesto, gracias Presidente.

Sr. Presidente: Gracias Concejala, Director le doy la palabra para que luego podamos proceder a votar el arriendo de toldos que es el tema que no compete en este punto.

Sr. Director DAJ: Gracias Alcalde, buenas tardes a las Concejales y Concejales, si en relación a una precisión como muy bien dicen los concejales, el municipio tiene funciones determinar por la ley y la constitución en relación a los procesos electorales y que las ha cumplido por ejemplo con los toldos y todas las demás cosas que hacen, porque los toldos es solo una parte de todo el aporte que el municipio hace, además con recursos propios para facilitar el proceso y dar todas las alternativas, pero legal y constitucionalmente, el proceso está controlado y regulado por otras autoridades públicas que son los llamados a tomar ese tipo de medidas digamos y por eso dentro del proceso del sistema electoral chileno existen la posibilidad de que las entidades políticas e interesadas designen apoderados, apoderados generales, apoderados de mesa y son los llamados por ley cree y que tienen las facultades para hacer velar por el cumplimiento de las normas que regulan estrictamente el proceso electoral, el municipio debe preocuparse de todo el resto, de las cosas relacionadas con la implementación, de hecho en mi opinión al menos creo que es complejo que el municipio asuma funciones que sobrepasen un poco esa media, por el tema de un eventual reclamo de intervencionismo electoral y ejercicio de funciones que no le competen al municipio, por eso que este proceso es tan serio, tan importante que siempre es relevante que cada actor cumpla con la función que legalmente le corresponda, insisto en el caso de estas elecciones son por ejemplo, los apoderados de las distintas alternativas las que podrían y deberían dejar de hacer, ejercer las atribuciones que le corresponden, sin perjuicio de ello Alcalde, como nos hemos enterado en las noticias el SERVEL, consciente del problema que se generó por aplicación de criterio distintos en cada uno de los locales, va a sacar un comunicado, una instrucción precisa donde eso que señalan los concejales se cumpla, criterio que por lo demás yo personalmente también comparto efectivamente, en la medida que hayan personas que están en la fila ya sea

dentro o fuera local tiene que permitírsele su votación digamos, ahora el tema es que la denuncia y el reclamo tiene que y la fiscalización directa tiene que venir de parte de las entidades que correspondan Alcalde, eso.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias Director, Secretario podemos proceder a la votación del trato directo del arriendo de toldos para el proceso de elecciones del domingo 19 de diciembre.

Sr. Secretario Municipal en votación: Se somete a consideración de Honorable Concejo aprobar la contratación Directa con María Doris Pincheira Figueroa, para ejecutar el servicio de arriendo e instalación de toldos para locales de votación de las elecciones presidenciales del 19 de diciembre de 2021, por un monto de \$46.648.000.- con IVA incluido.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz, Concejal Bladymir Muñoz está muteado.

Sr. Bladymir Muñoz. Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Alcalde y Presidente de este concejo señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Entonces por unanimidad se somete el punto antes expuesto señor presidente.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N° 4410

Aprobar, la Contratación Directa con María Doris Pincheira Figueroa, para ejecutar el Servicio de Arriendo e Instalación de Toldos, para locales de votación Elecciones Presidenciales del 19 de diciembre de 2021, por un monto de \$46.648.000.- IVA incluido.

| CONCEJAL | SI | NO | ABSTENCIÓN |
|------------------------------|-----------|----|------------|
| ALEJANDRA SALINAS INOSIROZA | X | | |
| ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER | X | | |
| RODRIGO SAAVEDRA NUÑEZ | X | | |
| FELIPE FARIAS LÓPEZ | X | | |
| CAMILA QUIROZ VIVEROS | X | | |
| BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO | X | | |
| CAROLINA SILVA NIETO | X | | |
| GONZALO PONCE BÓRQUEZ | X | | |
| ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ | X | | |
| GRACIELA AROCHAS FELBER | X | | |
| ALCALDE | X | | |
| SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO | X | | |
| TOTAL VOTACION | 11 | | |

3.2.- Rectificación Modificación Presupuestaria N° 3 Dirección de Salud

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario vamos al segundo punto en tabla que es la modificación presupuestaria de salud, entiendo que la presentación en esta

oportunidad la hace nuestro administrador municipal don Jorge Córdova.

Sr. Administrador Municipal: Buenas tardes Alcalde, lo hace el Director de Finanzas.

Sr. Presidente: Nuevamente Ernesto, por favor Director.

Sr. Director DAF: Gracias presidente, si la verdad voy a someter esto también se revisó en la Comisión de Finanzas, voy a compartir con ustedes una pequeña presentación, entiendo que ahí ya la pueden visualizarla, esta es una rectificación a la Modificación Presupuestaria N°3 del Presupuesto de Salud, la estoy presentando yo, obviamente corresponde al presupuesto de salud por eso en el titular aparece la Dirección de Salud y los antecedentes son los siguientes: Con la fecha 7 de octubre el honorable concejo municipal aprobó la Modificación Presupuestaria 3 que se plasmó en el Acuerdo 4.372, esta modificación esto está en el Decreto Alcaldicio 2.809 del 05 noviembre de 2021, esta modificación consideraba el aumento del subtítulo 08, ítem 02 multas y sanciones pecuniarias por \$101.956.- entonces el problema que aquí que esta es una imagen del Decreto Alcaldicio que les mencionaba donde aparece la cuenta y aparece el aumento en ese subtítulo e ítem, el problema que tenemos con esta cuenta es que la Contraloría no considera este ítem para ser usado en el presupuesto de salud municipal, por lo tanto estamos solicitando aprobar la rectificación de esa modificación presupuestaria solamente en ese línea, esto ha tenido consecuencias el envío de nuestro estados financieros, la Contraloría nos ha pedido corregir ese monto y sacarlo de esa clasificación y hasta que no lo hagamos nos vamos a ver impedidos de enviar nuestros estados financieros, por lo tanto nos es muy imprescindibles hacer esta modificación, entonces lo que estamos solicitando es que se apruebe esta rectificación que corresponde a lo que estaba designado como aumento 08, ítem 02 multas y sanciones por \$101.956.- se agregue al subtítulo, ítem siguiente que corresponde al subtítulo 08, ítem 99 cuya descripción es Otros, en que se había considerado un aumento de \$14.549.417.- agregándole el monto anterior quedando en \$14.651.373, solamente rectificando esa línea podemos superar esta dificultad y podemos volver a enviar nuestro estado financiero al órgano contralor, eso señor Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias por la presentación Director, antes de entrar a dar palabra le pido por favor al Director Jurídico Juan Carlos Anabalón, que pueda bajar su manito virtual que se le quedó arriba. Concejales y Concejales que quieran hacer uso de la palabra para resolver dudas o hacer comentarios le pido por favor levantar su mano, de lo contrario pasamos a la votación.

Sr. Secretario Municipal: No hay palabra Presidente, podemos proceder si usted lo tiene a bien a la votación.

Sr. Presidente: Vamos a la votación.

Sr. Secretario Municipal en votación: Entonces se somete a consideración del concejo, aprobar la rectificación de la Modificación Presupuestaria de Salud N°3, eliminando el aumento de la cuenta 08.02 y aumentando el monto y agregando a la vez a la cuenta siguiente 08.99 por \$14.651.373.-

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Entonces por unanimidad se aprueba el punto antes expuesto.

ACUERDO N° 4411

Aprobar, la Rectificación de la Modificación Presupuestaria de Salud N°3, aprobada mediante el Acuerdo N°4372, en el sentido de eliminar el aumento de la cuenta 08.02 y aumentar el monto a la cuenta 08.99, por \$\$14.651.373.-

| CONCEJAL | SI | NO | ABSTENCIÓN |
|---|-----------|----|------------|
| ALEJANDRA SALINAS INOSIROZA | X | | |
| ALEJANDRO A. MENDARES MÜLLER | X | | |
| HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ | X | | |
| FELIPE FARIAS LÓPEZ | X | | |
| CAMILA GUIÑOZ VIVROS | X | | |
| BLADYMER MUÑOZ ACEVEDO | X | | |
| CAROLINA SILVA NITTO | X | | |
| GONZALO PONCE BORGUEZ | X | | |
| ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ | X | | |
| GRACIELA AROCAS FELBER | X | | |
| ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO | X | | |
| TOTAL VOTACION | 11 | | |

3.3.- Gran Compra de Tarjetas de Supermercado.

Sr. Presidente: Perfecto, vamos con el tercer punto en tabla Secretario, gran compra de tarjetas de mercadería, hace la presentación el Director de Desarrollo Comunitario Pablo Flores.

Sra. Directora SECPLA: Presidente.

Sr. Presidente: ¿La hace usted Directora?

Sra. Directora SECPLA: Sí, voy a compartir pantalla si me permite.

Sr. Presidente: Ahí está compartiendo directora y le pedimos a quien está con sus micrófonos abierto por favor cerrarlo, vamos con el tercer punto en tabla directora.

Sra. Directora SECPLA: Muchas gracias Presidente, esta y las otras compras que voy a presentar son para disponer de un remanente que tenemos de fondos del tercer aporte que hizo el ministerio del interior a la municipalidad debido a la pandemia, de fondos COVID conocidos así coloquialmente, el tercer aporte, el Ministerio del

Interior aumento el plazo para gastar las platas y en el municipio habían quedado algunos dinero que eran remanentes de licitaciones o grandes compras que se hicieron y que no adjudicaron todas las líneas, por lo tanto estamos ahora proponiendo algunas adquisiciones que tienen que ver con ayudas sociales y también con el funcionamiento de la municipalidad para atender la pandemia. En esta primera presentación que voy a hacer, se incluye una gran compra de tarjetas gift card de supermercado son tarjetas de mercadería, para que los vecinos y vecinas que estuvieron afectados por la pandemia puedan adquirir alimentos y otros enseres de primera necesidad. El objetivo de esta gran compra es adquirir estas tarjetas y destinarlas a vecinas de la comuna que se encuentran en estado de necesidad manifiesta o indigencia o que hayan sido afectadas por la emergencia sanitaria. La modalidad de entrega será una entrega individual por demanda espontánea previo informe de evaluación y registro en el sistema del departamento social de la DIDECO, la cobertura del beneficio incluye distintos establecimientos que venden este tipo de productos dentro de la comuna se puede solicitar ampliar a otros otras cadenas de establecimiento digamos, cuando sea necesario firmar el contrato correspondiente. La modalidad de compra es una Gran Compra, el presupuesto disponible eran \$107.125.000.- que están exentos de IVA por este aporte extraordinario del Ministerio del Interior y la modalidad del contrato es, se consultaban ofertas a precios unitarios, de este precio unitario se descuenta digamos un porcentaje del presupuesto disponible, que es como los distintos proveedores compiten para adjudicarse la gran compra, la compra en este caso se iba a realizar por... se va a realizar por 4,285 tarjetas, el valor unitario de estas son \$ 25.000.- eso suman 107.000, perdón los \$107.125.000.- estas tarjetas y esto es muy importante, están restringidas únicamente a la compra de alimentos, líquidos exceptuando el alcohol, elemento de cuidado personal y artículos de aseo para el hogar, eso es lo único que se puede comprar, esta es una especie de reemplazo de una caja de mercadería que tiene otras ventajas, hacer llegar a personas que no pueden salir, pero por un tema de logística, de prontitud de poder tener digamos estas tarjetas a tiempo y también de que las distintos tipo de familias puedan comprar las mercaderías que más requieran, es que se optó junto con la DIDECO por esta modalidad de tarjeta, pero solo se pueden usar para estos elementos esenciales. La gran compra se publicó, la intención de compra se publicó el 29 de octubre y se cerró la sesión de ofertas el 16 de noviembre, llegaron dos oferentes SODEXO Soluciones de Motivación Chile S.A. y Sociedad de Confecciones Cler Limitada. Para evaluar digamos la gran compra lo que se establecía como esta es una Gran Compra que se hace a través de la tienda Convenio Marco todos los oferentes cumplen digamos con los criterios técnicos que se requieren pero lo que se evalúa es cuánto descuento ofrece cada una de estas empresas sobre el valor de la tarjeta de \$25.000.- en el fondo se entrega una tarjeta que permite adquirir mercadería por \$25.000.- pero se paga por ella un precio menor y el que más descuenta es la oferta más conveniente para los intereses municipales. En el caso SODEXO ofrecieron un descuento total de 5,9 y en caso de Sociedades de Confecciones Cler un total de 5,7, por lo tanto la oferta evaluada fue la de SODEXO. Por lo tanto en conformidad con la evaluación

realizada se propone seleccionar la propuesta denominada adquisición de tarjetas gift card supermercado al proponente SODEXO Soluciones de Motivación en Chile S.A., por un monto total de \$100.804.625.- IVA exento, esto es el presupuesto disponible menos el descuento de 5,9 y la entrega del producto será de una sola vez para ejecutarse en los plazos y condiciones que se establecieron en la intención de compra, que nos permite asegurar que estas tarjetas lleguen pronto a la municipalidad y a las personas que lo requieren, eso es Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias directora por la presentación, abrimos la palabra nuevamente para concejales o concejatas que quieran hacer algún tipo de comentario, resolver dudas, en caso de no existir vamos a la votación, veo Secretario que hay una concejala, la concejala Silva solicitando palabra, bueno la concejala Quiroz así que le pido a usted por favor que pueda otorgar la palabra a las concejalias.

Srta. Carolina Silva: Presidente.

Sr. Presidente: Dele no más Concejala Silva.

Srta. Carolina Silva: Puedo, gracias, si Rocío buenas tardes, buenas tardes a todos, tengo una duda respecto a la tarjeta, la duración una vez entregada, en realidad son varias preguntas. ¿Se las doy todas y usted después me responde o...? ya perfecto, la duración, la duración de la tarjeta una vez entregado el beneficio, ¿Cuánto tiempo tiene de duración?, ¿Qué resguardo tiene en caso de extravío o mal uso? Si existe un certificado de entrega que cuenta con la firma del beneficiario o con el profesional o la jefa de que hace o del departamento donde se va a entregar; si existe algún registro que ustedes hayan hecho con la justificación de la entrega de las tarjetas y si señalan también la entrega se realizará se señaló en algún momento y si después eso lo corroboraron que se realiza por demanda espontánea, esta entrega bueno, ¿esta entrega contempla el estado de vulnerabilidad de las personas?, como es en ese sentido el criterio o la indigencia que tenga la persona y si durante el año recibió otros beneficios y si también puede recibir esto de forma paralela, lo hablo porque es una... porque también vamos a ver me parece el tema de los vales de gas, que va a estar aquí presente en ese concejo, si existe también un catastro de las personas en estado de indigencia en la comuna, creo que yo también lo he consultado anteriormente, si existe un catastro de personas en estado de situación de indigencia y también si son compatibles ambos beneficios las gift card con los vales de gas y eso, por favor, gracias.

Sr. Presidente: Perfecto, recojamos las palabras de todas las concejalias primero y luego los directores van resolviendo las distintas dudas, concejala Quiroz por favor.

Srta. Camila Quiroz: Sí gracias presidente en realidad es para repetir la pregunta que hice en la COFI, porque creo que puede ser de utilidad para los vecinos y

vecinas que están viendo el concejo y es que la entrega directa como era finalmente el sistema, porque por lo que entendí no es llegar y ya digo que lo necesito, sino que tiene un sistema pero sería bueno creo yo que lo pudiesen explicar, eso muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejala, no sé si Rocío o Pablo quien prefiere comenzar respondiendo.

Sra. Directora SECPLA; Presidente, si le parece el director de DIDECO creo que las preguntas son más técnicas respecto a cómo se evalúa la entrega del beneficio, así que si le parece que responda él.

Sr. Presidente: Director.

Sr. Director DIDECO: Muchas gracias Presidente y agradeciendo la intervención de las concejalas, lo primero es que la tarjeta tiene una duración de 12 meses, son una tarjeta de alimentación que viene un costo de \$25.000 y está programado para que ese uso sea para 4 personas por 7 días, ese es el uso por así decirlo del gasto que se le da a la tarjeta, pero la duración de la tarjeta física es durante 12 meses, lo puede utilizar durante 12 meses ya; lo segundo que cuando hablamos de demanda espontánea hablamos de todas aquellas familias y personas que se acercan al municipio solicitando algún tipo de ayuda al departamento asistencia social, en el departamento de asistencia social hay un sistema de atención donde la familia se registra, se evalúa y posteriormente forma parte de un catastro, ese catastro hoy en día permite a ayudar a más de 16.000 familias durante el año y por eso es donde nosotros priorizamos a aquellas familias que están en una situación de vulnerabilidad mucho más grave y con eso podemos hacer la entrega de estos artículos de apoyo y finalmente en este contexto de respuesta a la pandemia y por otro lado también son familias que pueden otorgarse dos beneficios, es ahora vamos a discutir en el siguiente punto la compra de vales de gas y en el caso de que se amerite según evaluación social, se puede hacer entrega también de los dos beneficios, pero de esa manera vamos a hacer la entrega y vamos a estar impactando con estas 4.200 tarjetas de alimentación más 16.000 personas que sería finalmente el impacto que lograríamos con esta compra.

Sr. Presidente: Perfecto muchas gracias director por la respuesta, no sé si quedan más palabras, no veo al menos manos alzadas por tanto secretario podríamos pasar a someter a votación, la Concejala Silva está pidiendo palabra nuevamente, concejala.

Sra. Alejandra Silva: Sí presidente muchas gracias, director con todas las respuestas que ha dado, es decir que están entregando este beneficio de forma espontánea a los vecinos que llegan y ustedes ahí recién hacen como un filtro ¿Según qué criterios?, eso es una cosa, es decir que a partir de hoy, mañana podríamos tener una cantidad grande de vecinos que si bien pueden cumplir tal vez todos los

criterios que ustedes ya están trabajando, ¿Hay un tope de tarjetas que se van a entregar? porque efectivamente si usted me dice que es de forma espontánea y que tiene un vecino y lo solicita, claro podemos tener mañana a una cantidad considerable de vecinos y vecinas y realmente lo necesitan, que nadie pone en duda eso pero sin embargo, hasta qué límite es la entrega de este beneficio.

Sr. Director DIDECO: Presidente por su intermedio bueno para precisar, en lo que nosotros consideramos como la demanda que llega al Departamento de Asistencia Social es una demanda que ya está previamente registrada, es decir todas personas que llegado a asistencia social a solicitar algún tipo de beneficio si o si pasan por un registro previo y ese registro previo conforma un catastro de familias que regularmente a propósito de pandemia solicitan el apoyo del municipio, ese catastro es el que asistencia social en base a evaluaciones sociales, que son asistentes sociales que realizan un cuestionario y evalúan a la familia, priorizan llamados para aquellas personas que son las que más lo necesitan, por lo cual no tendríamos una alta demanda de personas que estarían solicitando el beneficio, sino que, habría un equipo de asistentes sociales que llamarían previamente a las familia que necesitan este tipo de apoyo para que se puedan acercar de manera presencial al Departamento de Asistencia Social, así que eso es muy importante lo que dice usted Concejala, porque nos permite informar respecto a los procedimientos internos que se llevan dentro del departamento asistencia social, que son procedimientos que tienen previamente una noción, de todos modos si es que hay alguna familia que no se ha acercado anteriormente al municipio y esta es la primera oportunidad que tienen para poder acercarse, se pueden acercar al departamento de asistencia social y recibe finalmente un vínculo con una asistente social quien les hace una evaluación y posteriormente hace el llamado para poder hacer entrega de ese beneficio.

Srta. Carolina Silva: Perfecto muchas gracias, entonces para que la gente también lo entienda y tenga la información clara, lo que usted señala es que efectivamente puede inscribirse o acercarse nuestros vecinos que requieren o que lo necesiten y de acuerdo a eso el departamento hace un estudio, cita a las personas le hace todo un procedimiento respecto a su situación y ahí van encasillando o seleccionando a las personas que necesiten más o que tengan algún requerimiento y puedan darle el beneficio, ya perfecto muchas gracias.

Sr. Presidente: Veo que está la concejala Salinas también pidiendo palabra, concejala.

Srta. Alejandra Salinas: Gracias Presidente muy cortito, con respecto a lo mismo que se está planeando, precisar que está el registro social de hogares también, hemos hecho harto hincapié y sobre todo todos en la municipalidad y todos aquellos que hemos estado cerca de las organizaciones sociales, hemos hecho registro social de hogares donde se han ido actualizando datos, por lo tanto creo que también de ahí sería una información bastante válida dado que están muy actualizados por

justamente por los bonos, por la demanda que ha habido, creo que también ese es un que un indicador muy válido junto al análisis por supuesto de nuestras asistentes sociales, solamente hacer esa salvedad.

Sr. Director DIDECO: Presidente por su intermedio, efectivamente la herramienta de trabajo central de nuestro equipo de asistentes sociales es el registro social de hogares, como una herramienta básica para poder hacer esa primera evaluación y lo del valor que significa esa herramienta para no tener que preguntar nuevamente a una persona que solicita un beneficio, sino que esa herramienta básica constituye la forma de trabajo hoy día que tenemos en DIDECO.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias a ambos secretario podemos proceder a la votación de este tercer punto en tabla.

Sr. Secretario Municipal en votación: Se somete a consideración del concejo, aprobar la adquisición de tarjetas Gift Card de supermercado, ID 61149 al proponente SODEXO Soluciones de Motivación Chile S.A., por el monto total de \$100.804.625 exento de IVA.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Bien por unanimidad entonces, se aprueba el tercer punto que se acaba de someter a consideración señor Presidente.

En consecuencia se determina:

ACUERDO N° 4412

Aprobar, la Adquisición de Tarjetas Giftcard de Supermercado ID 61149, al proponente SODEXO Soluciones de Motivación Chile S.A., por el monto total de \$100.804.625.- IVA exento, la que se realizará con fondos del Aporte Extraordinario Covid 19-III.

| CONCEJAL | SI | NO | ABSTENCIÓN |
|------------------------------|-----------|----|------------|
| ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA | X | | |
| ALEJANDRO ALMENDARES MULLER | X | | |
| HORACIO SAAVEDRA NUNEZ | X | | |
| FELIPE FARIAS LÓPEZ | X | | |
| CAMILA QUIROZ VIVEROS | X | | |
| BLADYMIR MUÑOZ ACEVEDO | X | | |
| CAROLINA SILVA NIETO | X | | |
| GONZALO PONCE BORGUEZ | X | | |
| ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ | X | | |
| GRACIELA AROCHAS FELBER | X | | |
| ALCALDE | X | | |
| SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO | X | | |
| TOTAL VOTACION | 11 | | |

3.4.- Adjudicación de Compra Convenio Marco de Vales de Gas.

Sr. Presidente: Perfecto mucha gracias vamos con el cuarto punto que es la

adjudicación de la compra tienda convenio marco, de vales de gas, ahora si nuestra directora de SECPLA Rocío Andrade hace nuevamente la presentación.

Sra. Directora SECPLA: Gracias Presidente, bueno esta es una gran compra es una compra que usted mencionaba Presidente, a través de la tienda de convenio marco hicimos una gran compra de vales de gas y quedó desierta lamentablemente y por los plazos no puede volver a repetirse porque está plata tiene que estar gastada al 31 de diciembre, así que definimos hacer una compra de la tienda convenio marco, que tiene plazo menores. El objetivo de esta compra es también adquirir vales de gas para distribuir entre las y los vecinos de la comuna que se encuentran en estado de necesidad manifiesta o indigencia y que hayan sido afectados por la emergencia sanitaria. La modalidad de entrega es individual poro demanda espontánea y con informe de evaluación y registro en el sistema de DIDECO, esta es una compra que se está haciendo con gas a un menor costo del que se podría adquirir en el comercio, lo que va en directo beneficio de las vecinas y los vecinos de la comuna, acá como ejemplo traímos, vamos a comprar vales de gas por 11 kilos y de 15 kilos; el precio de la cotización en el caso de los vales de 11 son de \$12.325.- en el mercado están en promedio más menos de \$18.000.- y un poquito más ya y los de 15 Kilos los vamos a comprar a \$16.360.- están por sobre los \$24.000.- en general en el mercado digamos; La modalidad de compra es adquisición a través de la tienda convenio marco, el presupuesto disponible era de \$52.752.783.-; el origen de los fondos es el aporte extraordinario que realizó el Ministerio del Interior por la pandemia y la modalidad de contrato, es una compra no cierto a través de esta tienda de convenio marco, menor a 1.000 UTM, pero por tratarse de una compra que es superior a 500 unidades tributarias mensuales es que se trae al concejo municipal para su aprobación; se realizó una cotización para ver cuál era el proveedor que tenía los precios más convenientes para los intereses municipales el que resultó ser Abastible y aquí se detalla no cierto, el precio unitario de los vales de 11 kilos y los de 15 kilos sin IVA y luego se suma el IVA lo que da en total la cifra del presupuesto disponible que les mencioné y también importante recalcar que Abastible funciona con una línea 800 y también el App que permite derivar a las personas que reciban estos vales con el distribuidor ver más cercano autorizado de reciba estos vales. Como les decía por tratarse de un monto superior a 500 UTM mensuales se requiere el acuerdo de concejo municipal, para autorizar la adquisición de estos vales de gas a través de la tienda de convenio marco al proveedor Abastible, por un total de \$52.752.783 con IVA incluido, que se pagarán con los aportes extraordinarios del Ministerio del Interior por la pandemia y que permitirá cubrir necesidades propias de las y los vecinos que se encuentren en estado de necesidad debido a la pandemia, esa es la presentación Presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias Directora por la presentación, abrimos nuevamente espacio para dudas o comentarios, les pido por favor concejales que puedan alzar sus manos virtuales, para que así nuestro secretario pueda dar la palabra en caso de no haber duda procedemos a votación.

Sr. Secretario Municipal: No existen dudas señor presidente podríamos someter si usted lo tiene a bien, proceder a la votación.

Sr. Presidente: Por favor.

Sr. Secretario Municipal en votación: Entonces sometemos a consideración del concejo aprobar el convenio marco compra de vales de gas al proveedor Abastible S.A. por el monto total de \$52.752.783.- IVA incluido, la que se realizará con fondos del aporte extraordinario del Ministerio del Interior.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Muy bien por unanimidad entonces, se aprueba el convenio marco no cierto para la compra de gas, que fue recién sometido a consideración de este concejo.

ACUERDO N° 4413

Aprobar Convenio Marco, Compra de Vales de Gas, al proveedor ABASTIBLE S.A., por el monto total de \$52.752.783.- IVA incluido, la que se realizará con fondos del Aporte Extraordinario del Ministerio del Interior (COVID 19-III).

| CONCEJAL | SI | NO | ABSTENCIÓN |
|---|-----------|----|------------|
| ALEJANDRA SALINAS INOSIROZA | X | | |
| ALEJANDRO A. MENDARES MÜLLER | X | | |
| FRANCISCO SAavedra Nuñez | X | | |
| FELIPE FARIAS LOPEZ | X | | |
| CAMILA QUIROZ VIVEROS | X | | |
| BLADYMYR MUÑOZ ACEVEDO | X | | |
| CAROLINA SILVA NIETO | X | | |
| GONZALO PONCE BORGUEZ | X | | |
| ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ | X | | |
| GRACIELA AROCHAS FELBER | X | | |
| ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO | X | | |
| TOTAL VOTACION | 11 | | |

Sr. Presidente: Muchas gracias Secretario, voy a aprovechar brevemente a propósito de que estamos hablando de venta de gases y han existido muchas dudas con respecto a la posibilidad de que la municipalidad de Maipú también se convierta en distribuidor de gas a través de la iniciativa del gas popular, bueno adelantamos algo ayer a través de medios de comunicación porque nos estaban llegando muchas preguntas, pero para poder transmitir y que sepa el concejo que estamos evaluando la alternativa, tenemos a hartas personas del equipo nuestro, estudiando rigurosamente el tema, contactándose con distintos municipios, con personas de ENAP también, para evaluar de forma súper rigurosa y responsable la viabilidad y sostenibilidad del modelo para que pueda o no ser impulsado por el municipio, evidentemente nos encantaría ser un actor que disminuya los abusos que están teniendo hoy en día las empresas del gas con el precio que se está

vendiendo a la población, pero tenemos que ser responsables en caso de que nuestro municipio adquiriera esa responsabilidad, pueda hacerlo con todos los estudios correspondientes a mano, así que se está investigando, también estamos explorando la opción de generar compras de vales a precio justo y poder poner un punto de venta, así para que todos sepan que se están haciendo todas las gestiones posibles para poder disminuir los abusos y poder entregar gas a precio justo a nuestros vecinos, pero antes de generar falsas expectativas por los medios, hemos querido ser muy responsables en estudiar rigurosamente esta iniciativa, pero para que todos y todas puedan manejar también esa información.

3.5.- Gran Compra Insumos Médicos.

Sr. Presidente: Vamos al quinto punto en tabla señor secretario, que es la gran compra de insumos médicos, creo que nuevamente nuestra directora de SECPLA hace la presentación, así que Directora doy a usted la palabra.

Sra. Directora SECPLA: Muchas gracias Presidente, la adquisición de distintos insumos de salud para hacer frente al COVID, esta también es una gran compra y que tenía por objetivo adquirir distintos insumos y elementos de protección personal también para abastecer a la red de salud, conforme a lo dispuesto en la Resolución Exenta 143, que es la Resolución del Ministerio del Interior que entrega estos aportes a las municipalidades y que debían destinarse exclusivamente a acciones digamos que debe realizar nuestra Dirección de Salud para hacer frente a la pandemia. E el presupuesto disponible para esta gran compra fueron \$201.643.540.- IVA incluido, el aporte extraordinario es como se financian y se realizó una gran compra que consultaba ofertas a precios unitarios, con asignación simple al total ofertado por línea, compramos 17 intentamos comprar 17 productos distintos y cada uno de ellos corresponde a una línea distinta, acá se puede ver el listado de los 17 productos que se buscaba comprar y se asignó un presupuesto disponible para cada uno de ellos, según cotizaciones digamos disponibles en la tienda de convenio marco. La publicación de esta gran compra se realizó el 02 de noviembre y se cerró el 16 de noviembre, llegaron 12 proveedores distintos que ofertaron por distintas líneas y que se pueden ver no cierto las distintas líneas para las cuales ofertaron en la columna de la derecha en la tabla, hay dos empresas que no adjuntaron toda la documentación que se requería para poder evaluar sus ofertas, estas fueron Comercializadora de Productos de Aseo Renhet SPA y BSN Medical SPA y que por lo tanto, quedaron sus ofertas desestimadas. Lo primero que hizo la comisión de Evaluación fue desestimar que los productos digamos que por ser productos médicos tenían requisitos digamos técnicos importantes que cumplir, entonces lo primero que se hizo, fue revisar que estos cumplieran y aquí se muestran las líneas de productos que para las distintas empresas quedaron fuera de evaluación por no cumplir con estos requerimientos, voy a dar solo un ejemplo para que se hagan una idea, pero por ejemplo estamos comprando guantes de látex y estos guantes no podían tener polvo, talco, ningún elemento que se hubiera



agregado para que no se peguen tanto esos guantes, entonces si traían por ejemplo talco, esa oferta queda desestimada por razones técnicas. Posteriormente se revisó también que cada una de las líneas en que las empresas habían hecho ofertas se ajustaran al presupuesto disponible y ahí también se descartaron las líneas que ustedes pueden ver ahí para distintos oferentes por no inscribirse dentro del monto disponible para cada una de las líneas y posteriormente luego de que ya se había filtrado digamos todas las ofertas que cumplían con el presupuesto disponible, que cumplían con los requisitos técnicos, se evaluó entre ellas por el precio más conveniente para el municipio y ahí se muestra la fórmula que se usó para asignen un puntaje a la oferta más conveniente para los intereses municipales; aquí se muestran todas las ofertas que se evaluaron por línea y cuál era el porcentaje que obtuvieron digamos, siempre obtuvieron digamos siempre el porcentaje mayor se obtuvo para la oferta más baratas. En conformidad digamos con la evaluación realizada entonces, para esta gran compra de adquisición distintos insumos de salud COVID 3, la Comisión Evaluadora propone seleccionar las siguientes propuestas: **LINEA 3**, que son agujas a la Importadora RM S.A. por un monto de \$47.957.000 IVA incluido; la **LINEA 4**, que son algodones a INMED Droguería Limitada por un monto de \$1.041.250.-; la **LINEA 5** también a INMED Droguería Limitada, por un monto de \$1.124.550, en este caso son apósitos; la **LINEA 8** Comercial LIMAX SPA, por un monto de \$29.988.000.- esto corresponde a cintas adhesivas; La **LINEA 10** a MUNNICH PHARMA MEDICAL SPA, por un monto de \$3.652.110.-, la línea 10 corresponde también a cintas adhesivas de otro tipo; la **LINEA 11** también a MUNNICH PHARMA MEDICAL SPA, por un monto de \$3.650.325.- también es otra cinta adhesiva con especificaciones distintas; la **LINEA 12**, que corresponde a cinta adhesiva de seda a Comercial LIMAX SPA, por un monto de \$4.562.460.- y la **LINEA 13**, que corresponde a Servicios Asesorías y Soluciones Financieras Limitada, por un monto de \$773.500.- y además se propone dejar sin efecto las líneas 1, 2, 6, 7, 9, 14, 15, 16 y 17 dado que no recibieron ofertas o estas no se inscribieron dentro del presupuesto disponible o no cumplieron con los requisitos técnicos que se solicitaban, Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias Directora, pasemos nuevamente a ver si tenemos dudas sobre o comentarios de concejales y concejales, les pido por favor levantar sus manos para que el Secretario les pueda dar la palabra.

Sr. Secretario Municipal: Ha solicitado la palabra la palabra la concejala Silva.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Srta. Carolina Silva: Gracias Presidente, mire respecto Rocío respecto a lo que usted señalaba del presupuesto, el presupuesto son \$201.643.540.-, no cierto ¿Eso es? Ya, y la proposición de la selección de la oferta es por \$92.749.195.- el saldo que queda a favor que son \$108.894.345.- ¿Cuál es el plazo que se otorga para gastar este saldo y la factibilidad que hay de comprar otros insumos?, entendiendo que DISAM que la salud en Maipú se requiere diariamente enormes cantidades de insumo

clínicos, si me podría contestar eso por favor Rosario, gracias presidente.

Sr. Presidente: Directora.

Sra. Directora SECPLA: Gracias Presidente, sí Concejala, de hecho agradezco la pregunta porque esa es una de las razones por las cuales nos apuramos mucho en hacer esta evaluación y traer hoy día a concejo esta propuesta de adjudicación, porque así podemos disponer de estos fondos que quedan remante y es algo que ya nos ha sucedido constantemente, ya llevamos hemos hecho distintos procesos de adquisición por todos los fondos disponibles ya dos veces en la municipalidad, pero van quedando siempre estos remanentes cuando no llegan ofertas convenientes para los intereses municipales, entonces este dinero que va a quedar disponible, así como también el dinero de los descuentos de las tarjetas, tenemos digamos distintos planes para poder disponer de ellos, tenemos plazo hasta el 31 de diciembre para gastarlos, tenemos este mes, eso nos impide hacer otras grandes compras, por qué por los plazos de publicación de estas grandes compras y el riesgo de que queden desiertas nuevamente no lo podemos hacer pero estamos trabajando con DAF, con DIDECO y con DISAM para adquirir algunos implementos necesarios para poder hacer frente a la pandemia; con DISAM estamos viendo de las líneas que quedaron desiertas cuáles eran las más críticas y estamos pensando hacer una compra de uno o dos productos digamos, probablemente van a ser jeringas que son muy necesarias y que no pudimos adquirir a través de este proceso, vamos a hacer una compra a través de la tienda convenio marco para eso estamos trabajando también con la DAF, porque requerimos algunos implementos de protección personal y de desinfección para la atención municipal, como por ejemplo: más alcohol gel y más aerosol desinfectante que es algo que hemos estado comprando y mascarillas también de tres pliegues y también estamos trabajando con DIDECO para ver digamos con el remanente, algunas ayudas sociales con las que nos hemos quedado un poquito cortos, como por ejemplo alimentos especiales, pero todavía estamos en la etapa de cotizaciones y hoy día digamos con la sanción del concejo eso nos permite seguir digamos comprando, porque se liberan los fondos que no queden asignado, eso Presidente.

Sr. Presidente. Muchas gracias directora, no sé si queda con más dudas concejala o queda resulta.

Srta. Carolina Silva: No solo eso y agradezco enormemente lo que usted menciona, que se vio de forma simultánea con otras unidades, con la DAF y con DIDECO, porque efectivamente como usted lo señala, hay muchas instancias como las ferias que tienen relación con el COVID o sea directamente por un tema de prevención los insumos que necesitan, a nosotros nos llegan a pedir mucho y yo creo que a todos en el municipio, el alcohol gel, las mascarillas que son algo que permanentemente necesitan, así que se agradece enormemente que se puedan utilizar de alguna forma los recursos que quedan ahí, en grandes compras, gracias.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias a usted Concejala, veo ahora que también la concejala Salinas está pidiendo la palabra.

Srta. Alejandra Salinas: Gracias presidente, juntamente con la misma visión de que ya el próximo año se vienen las clases presenciales de todos los establecimientos municipales, mirar también este remanente que hay para surtir de la cantidad necesaria para aquellos locales de o sea los colegios y especialmente nuestros profesores y profesoras que están constantemente exponiéndose a diferentes a la pandemia especialmente, creo que también ahí habría que considerar en ese stock los colegios para salvaguardar a nuestros profesores y profesoras y por supuesto a nuestros alumnos y estudiantes en general, no sé si está contemplado en ese sentido, gracias Presidente.

Sr. Presidente: Gracias a usted, ahí está pidiendo palabra el Secretario de la corporación Ignacio Cáceres, también Rocío, no sé quién prefiere responder primero.

Sra. Directora SECPLA: Solamente iba Presidente a comentarle a la concejala que lamentablemente, tenemos algunas restricciones legales para disponer, hemos hecho todas la colaboraciones que hemos podido con CODEDUC, especialmente DISAM más que SECPLA en el sentido de velar por tener las mejores condiciones digamos para prevenir digamos el contagio en las escuelas y Liceos de la comuna y jardines, después el Secretario por supuesto puede explicar más al respecto pero lamentablemente nosotros cuando hacemos adquisiciones con estos fondos que son municipales debemos indicar para qué los estamos utilizando y ahí tenemos algunas restricciones dado que la Corporación de Educación es una corporación de derecho privado que funciona con otras reglas, entonces hemos hecho todos los esfuerzos pero lamentablemente aunque nos gustaría, hay ciertas precauciones que debemos tomar en ese sentido para que la compra no sea cuestionada por el Ministerio del Interior, eso señor Presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias directora, secretario entiendo que también quiere hacer uso de la palabra.

Sr. Ignacio Cáceres (Secretario General CODEDUC): Sí gracias Presidente, solo responder a la concejala Salinas, que al menos en el caso de este año, nosotros ya hicimos una compra a través de licitación pública, aprovecho de decirlo a partir de que salió un pronunciamiento de la Contraloría, sobre las corporaciones, nosotros ya trabajamos con procesos de compras públicas y licitaciones, antes de que la Contraloría así lo estableciera a propósito de la transparencia del uso de los recursos públicos y todos nuestros establecimientos ya cuentan actualmente con un stock digamos, mucho más allá incluso de lo necesario para estudiantes, docentes y asistentes de la educación y también está en proceso la licitación para el próximo año, así es que eso también lo tenemos contemplado a través de la subvención que nos entrega el Ministerio de Educación, eso Presidente.

Sr. Presidente: Mucha gracias secretario, ahora sí entiendo que estamos en condiciones de poder someter a votación, secretario le pido a usted por favor que ponga en consideración del concejo este quinto punto en tabla.

Sr. Secretario Municipal en votación: Muy bien señor Presidente, entonces se somete a consideración del honorable concejo, aprobar gran compra ID 61157, Adquisición de Distintos Insumo para hacer frente al COVID 3.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.



Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Muy bien por unanimidad se aprueba la adquisición de insumos de Salud COVID 3.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N° 4414

Aprobar Gran Compra ID 61157, para la Adquisición de Distintos Insumos de Salud – COVID 19- III, por un monto total de \$92.749.195.- las siguientes líneas:

LÍNEA 3: IMPORTADORA RM S.A., por el monto de \$47.957.000.- IVA incluido.

LÍNEA 4: INMED DROGUERÍA LIMITADA, por el monto de \$1.041.250.- IVA incluido.

LÍNEA 5: INMED DROGUERÍA LIMITADA, por el monto de \$1.124.550.- IVA Incluido.

LÍNEA 8: COMERCIAL LIMAX SPA, por el monto de \$29.988.000.- IVA incluido.

LÍNEA 10: MUNNICH PHARMA MEDICAL SPA, por el monto de \$3.652.110.- IVA incluido.

LÍNEA 11: MUNNICH PHARMA MEDICAL SPA, por el monto de \$3.650.325.- IVA incluido.

LÍNEA 12: COMERCIAL LIMAX SPA, POR EL MONTO DE \$4.562.460.- IVA Incluido.

LÍNEA 13: SERVICIOS ASESORÍAS Y SOLUCIONES FINANCIERAS LIMITADA, por el monto de \$773.500.- IVA incluido.

| CONCEJAL | SI | NO | ABSTENCIÓN |
|---|-----------|----|------------|
| ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA | X | | |
| ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER | X | | |
| HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ | X | | |
| FELIPE FARIAS LÓPEZ | X | | |
| CAMILA QUIROZ VIVEROS | X | | |
| BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO | X | | |
| CAROLINA SILVA NIETO | X | | |
| GONZALO PONCE BÓRQUEZ | X | | |
| ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ | X | | |
| GRACIELA AROCHAS FELBER | X | | |
| ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO | X | | |
| TOTAL VOTACION | 11 | | |

3.6.- Contrato Obras de Redes de Agua Potable Plan de Desarrollo.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias Secretario, le pido por favor Secretario de

la Corporación Ignacio Cáceres, bajar su manito que se le quedó arriba y pasamos al sexto y último punto de esta tabla ordinaria que es el trato directo de Obras de Redes de Agua Potable, hace la presentación desde SMAPA, le doy la palabra.

Sra. Consuelo Silva (Asesora SMAPA): Buenas tarde concejales, concejales, tal como adelantaba nuestro alcalde, hoy presentamos un proyecto asociado al plan de desarrollo de SMAPA, esta es una de las obras que estaba rezagada desde el 2020 y que en el marco de la gestión, de nuestra gestión del alcalde Vodanovic se ha puesto en ejecución, este asunto es en el marco de un contrato o la suscripción de un contrato de trato directo, debido a que la licitación fue declarada desierta, pasamos entonces a la descripción de las obras, el contrato que ponemos a consideración, trata de la contratación de la ejecución de obras de matrices de HDPE y válvulas correspondientes al Plan de Desarrollo de SMAPA y estas obras estarían emplazadas en el sector de Ciudad Satélite en Lautaro Barrio Oriente II en Maipú; los tamos que están considerados para la ejecución de estas obras, por un lado son renovaciones, en realidad no son renovaciones, son implementación de válvulas nuevas, la 1, 2, 3, 4, 5 y 6 tal como ustedes pueden observar en la lámina, en los sectores de Lautaro, Lago Albano, Eucaliptus, Alcázar, Eucaliptus Cinco y Caletera Camino a Melipilla y la extensión de redes de agua potable en Lautaro. A continuación vamos a ver un plano en donde están emplazadas las obras, lo que muestra el tramo con color fluorescente son las obras de red de agua potable y los que está en un círculo rojo lo que muestra son donde estarán ubicadas las válvulas que van a resectorizar, la... que sirve para resectorizar y de alguna manera regular las presiones del sector de Ciudad Satélite. Bueno el tramo comprendido para la red de agua potable, para la nueva red de agua potable son 270 metros, la materialidad es HDPE y de diámetros 200 mm, a continuación vemos en particular la ubicación del tramo de renovación de red de agua potable, que es el mejoramiento de red de agua potable, así es como se le denomina en el Plan de Desarrollo y la extensión está en Lautaro, la calle Lautaro por Avenida Alcalde José Luis Infante Larraín desde calle Jorge Andrés Guerra hasta el acceso a condominio Barrio Oriente II. A continuación lo que vemos son algunos ejemplos de cómo se implementan las obras de instalación de válvulas y nuevas redes de agua potable, para que puedan tener una impresión de la magnitud de estos trabajos. Cuáles son los antecedentes del proyecto, por un lado plantear nuevamente que se trata de una obra del Plan de Desarrollo 2020, que estaba pendiente de ejecución, el plazo son 150 días, que está contemplando en dos etapas su ejecución: primero 60 días para la gestión de los permisos en las instituciones con pertinencia y en segundo como una segunda etapa 90 días de ejecución de las obras. La modalidad de contrato es a suma alzada con un detalle a precios unitarios, la forma de pago se hará según avance de obras en términos mensuales, y con un presupuesto disponible de \$99.697.150.- cabe señalar que esta es una licitación que fue declarada desierta la licitación ID 2770-81-LP21, la que fue publicada el día 30 de septiembre del año 2021, con una visita a terreno realizada el día 5 de octubre y se abrió un foro de consulta hasta el día 8 de octubre y con un cierre de ofertas el día 21 de octubre, tal como mencioné aquí

en esta licitación no se recibieron ofertas y por lo tanto se declaró desierta, para lo cual extendió un Decreto Alcaldicio el N°2779 del día 04 de noviembre. Se inició posteriormente a la emisión del Decreto Alcaldicio de deserción, se inició un proceso de cotizaciones donde se contactó a 11 empresas constructoras que están en el segmento de construcción de obras de redes de agua potable, están enumeradas acá y están consignados sus nombres: La Constructora Los Andes, HH Constructora, NADIC, FLESAN, IAGG, PROCOIN Industrial, Constructora BASYSER, Constructora Pulmahue, Obras Eléctricas y Construcciones e Ingeniería Ltda. (OBELCO), Ingeniería, Construcción y Montaje Luis Zúñiga Flores (INGECOM) y Construcciones DOMEL. De todas estas cotizaciones solicitadas, solo respondió la Constructora DOMEL quienes manifestaron su interés en participar y nos entregaron una versión final de su cotización el día 19 de noviembre de este año y los aspectos que se consideraron en la evaluación de la cotización, son por una parte el presupuesto que se ajusta a monto disponible en la licitación, la empresa cotizó por un monto inferior ascendente a \$99.062.012 con IVA incluido, cumple con el requerimiento de un profesional de obra, ellos consignan que tendrán un administrador de obra que cumple con el requisito técnico de la licitación, ya que define que tendrán un profesional del área de la construcción y adicionalmente ellos cumplen con el requisito de estar, de contar con un registro de contratistas en el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. La constructora es Construcciones DOMEL SPA, el RUT es 76.756.371-K y la justificación que hemos utilizado para hacer para llevar a cabo este trato directo es que cumple con él o se ajusta con el Artículo 10, numeral 7, letra L, que dice que cuando habiendo realizado una licitación pública previa para el suministro de bienes o contratación de servicios, no se recibieran ofertas o estas resultaran tan inadmisibles por no ajustarse a los requisitos esenciales establecidos en las bases y la contratación es indispensable para el organismo, bueno esto evidentemente es absolutamente sensible el tema de la renovación y construcción de nuevas redes de agua potable, es un aspecto muy sensible para nuestra comuna, por lo cual está en el marco de las urgencias y cumpliría con este requisito, se licitó bajo el numeral que consigné previamente el cual fue declarado desierto, por no recibir ofertas y esta obra es indispensable tal como mencioné recién, ya que pertenece el cronograma de obras comprometidas en el Plan de Desarrollo de SMAPA ante la Superintendencia del Servicios Sanitarios. La conclusión que presentamos es que proponemos suscribir el contrato denominado obras de redes de agua potable Plan de Desarrollo mediante el mecanismo de trato directo con la empresa Construcciones DOMEL SPA, con el RUT que figura en la lámina 76. 756.371-K, por un monto total de \$99.062.012 Impuestos incluidos y con un plazo de 150 días de ejecución corrido, en virtud de los antecedentes expuestos y entonces lo someto a consideración de los concejales, hay algunos otros antecedentes que podemos exponer si fuese necesario de acuerdo a las inquietudes que manifiesten los concejales, gracias Presidente.

Sr. Presidente: Gracias a ti Consuelo por la presentación, abramos el espacio entonces para que concejales o concejalas puedan hacer dudas o comentarios,

Secretario le pido a usted que en caso de que alguno alce la mano, le podamos dar la palabra o de lo contrario procedemos a la votación.

Sr. Secretario Municipal: Sr. Presidente, le pediría a la expositora que por favor bajara la presentación para poder determinar si hay alguna mano arriba, virtual por favor, ahí sí, no hay palabras solicitadas señor Presidente, ahí hay una perdón la concejala Alejandra Salinas ha solicitado la palabra.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Srta. Alejandra Salinas: Gracias Presidente, bueno primero que nada agradecer al presentación, muy clara, muy... no queda lugar a dudas solo algunas que me llaman la atención como por ejemplo, poder establecer con una visión de futuro obviamente para mantener este buen servicio, estas válvulas ¿Qué tiempo de duración tienen? ¿Cuál es su vida útil? Por un lado, también precisar si dentro de estas nuevas obras que son maravillosas y nos van a dar este buen servicio, especialmente a un grupo que es la Ciudad Satélite que además vivo ahí, así es que se agradece en lo personal, pero también sé que hay otros lugares de nuestro Maipú, especialmente la Villa San Juan, El Abrazo que tienen el mismo problema de presión y saber también ¿Cuándo estas otras lugares van a estar también considerada en estas obras tan grandes y van a poder mejorar el servicio? y también un ya esto es como una apreciación personal, entender por qué siempre nos pasa lo mismo, quedan despiertas nuestras peticiones, por qué lamentablemente nuestras licitaciones no tienen no hay no tenemos quienes las hagan estos trabajos, me llama mucho la atención, que nos veamos siempre enfrentado a esta situación y que nos lleva a hacer contrataciones directas que ha sido un tema en cuanto a los otros compañeros, concejales también lo han dicho, no es el ideal pero se entiende la situación pero sería bueno esclarecer, porque los vecinos y vecinas siempre nos preguntan nos hacen estas inquietudes con respecto a cómo se va respondiendo a los requerimientos especialmente en SMAPA que es una situación tan sensible, eso Presidente muchas gracias.

Sr. Presidente: No gracias a usted Concejala por las dudas, le doy la palabra a Consuelo Silva nuestra asesora técnica para que pueda responder.

Sra. Consuelo Silva (Asesora Técnica SMAPA): Si gracias Presidente, bueno lo primero que quisiera decir es que a ver hizo varias consultas la concejala, lo primero en lo cual yo quisiera pronunciarme, es respecto a la frecuente deserción que hemos tenido en las licitaciones, yo creo que eso es una consecuencia que estamos teniendo por el mal comportamiento que tuvo la administración previa, por no pago o por atrasos prolongados en el pago de facturas y esa es una consecuencia que nos está golpeando fuertemente y bueno nosotros estamos haciendo muchos esfuerzos para generar un punto de inflexión en esta conducta y un primer paso yo quisiera mencionarlo porque yo creo que es un ejercicio que va a servir no solamente para SMAPA, sino también para otras direcciones en sus

procesos licitatorios, es que el lunes realizamos una consulta al mercado un RFI donde tuvimos la participación del Alcalde, hicimos un esfuerzo de convocatoria muy fuerte, participó el Alcalde y como también instalar un compromiso de responsabilidad, de respeto, de transparencia en la gestión y no solamente una consideración por la comunidad de mejoramiento del servicio de la provisión del servicio, sino también un respeto por los proveedores y eso yo creo que es una señal que nos va a permitir cambiar el comportamiento que tienen hoy día la llegada de los oferentes a las licitaciones, entonces yo diría que hemos de confiar que este año va a servir para tener una suerte distinta, una llegada distinta de oferentes en las licitaciones, eso diría como primera cosa; lo segundo que la concejala planteaba como duda era la duración de las válvulas, bueno yo quisiera decir dos cosas al respecto, lo primero es que esta resectorización lo que busca es mejorar las presiones del sector de Ciudad Satélite, por lo tanto estas válvulas son nuevas no son renovación ni reparación, son nuevas válvulas y la duración de las válvulas al menos 25 años, es decir la vida útil de una nueva válvula supera los 25 años, pero al menos o un punto mínimo debería ser 25 años y se agripan hay que cambiarlas pero el tiempo máximo duración deber ser alrededor de 50 años, lo segundo que quisiera decir que esta resectorización va a servir para resolver de alguna manera los problemas que tenemos con las presiones que han afectado de alguna manera la provisión de servicio de Ciudad Satélite que tratamos de recuperar la presión que tienen los clientes de ese sector; respecto de la materialidad de la red, nosotros estamos utilizando hoy día HDPE que es un una nueva un nuevo material, bueno no es tan nuevo se viene utilizando desde hace unos años atrás, pero para nuestra comuna sí es nuevo para nuestra área de concesión, tenemos un porcentaje muy bajo de esta materialidad y la duración de este es de 50 años y más, así que deberíamos pensar que este sector lo podríamos deberíamos resolver el problema no deberíamos pensar en filtraciones en este sector al menos en 50 años más, bueno eso creo que con eso debería estar respondiendo si hay algo que quede pendiente por favor Concejala me lo hace saber.

Srta. Alejandra Salinas: Presidente disculpe puedo intervenir, muchas gracias.

Sr. Presidente: Sí.

Srta. Alejandra Salinas: Solo saber, porque como se habla de seis válvulas, todo el tramo, o sea entiendo que el tramo nuevo es de 270 metros, pero estas válvulas ya existían ahí o se van a poner estas válvulas también, eso me queda la duda en la válvula, en la válvula Lautaro, Lago Albano, Los Eucaliptus, Alcazares, Eucaliptus Cinco y Caletera de Camino a Melipilla, ahí habían válvulas o se van a cambiar o se van a poner efectivamente...

Sra. Consuelo Silva (Asesora SMAPA): No es que es una resectorización, cuando usted resectoriza lo que hace es poner una nueva válvula, o sea una válvula que no existía, porque lo que se busca justamente es que este sector en donde no

tenía, tenía otras válvulas que están en otros sectores, pero con esto lo que hacemos es corregir los problemas de presiones y con esta nueva red lo que vamos a procurar es que si tiene alguna dificultad el sector que pueda aportar o tener nuevamente servicio, las válvulas regulan de alguna manera el abastecimiento de agua.

Srta. Alejandra Salinas: Ah ya, no es que allí hayan habido válvulas anteriores y que se están cambiando por una nueva sino que no había, en otros sectores están las válvulas.

Sra. Consuelo Silva (Asesora SMAPA): En este sector no, es un sector nuevo, se está resectorizando.

Srta. Alejandra Salinas: Perfecto, muchas gracias, muy amable.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, secretario podemos proceder ahora a la votación de este sexto y último punto en tabla ordinaria.

Sr. Secretario Municipal en votación: Muy bien sometemos a consideración del honorable concejo, aprobar contrato denominado Obras de Redes de Agua Potable perteneciente al Plan de Desarrollo SMAPA, a través de un trato directo con la empresa Construcciones DOMEL SPA, por un monto total de \$99.062.012.- Impuestos incluidos, con un plazo de ejecución de 150 días corridos para el término del contrato.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Apruebo.



Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Muy bien por unanimidad entonces se aprueba el punto antes expuesto y último punto de esta sección de la tabla.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N° 4415

Aprobar, contrato denominado Obras de Redes de Agua Potable, Plan de Desarrollo, mediante trato directo, con la Empresa Construcciones DOMEL SPA, por un monto total de \$99.062.012.- impuestos incluidos, plazo de ejecución del contrato, 150 días corridos.

| CONCEJAL | SI | NO | ABSTENCIÓN |
|---|-----------|----|------------|
| ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA | X | | |
| ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER | X | | |
| HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ | X | | |
| FELIPE FARIAS LÓPEZ | X | | |
| CAMILA QUIROZ VIVEROS | X | | |
| BLADYMI R MUÑOZ ACEVEDO | X | | |
| CAROLINA SILVA NIETO | X | | |
| GONZALO PONCE BÓRQUEZ | X | | |
| ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ | X | | |
| GRACIELA AROCHAS FELBER | X | | |
| ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO | X | | |
| TOTAL VOTACION | 11 | | |

IV Proposición Temas Próximas Sesiones

Sr. Presidente: Perfecto muchas, Secretario, vamos al cuarto momento de este concejo, que es la proposición de temas para próximas sesiones, recuerden que aquellos concejales y concejalas que quieran proponer un punto en tabla para futuras sesiones de concejo, pueden levantar la mano ahora para que el Secretario le otorgue la palabra de lo contrario nos vamos inmediatamente a los puntos varios.

Sr. Secretario Municipal: No hay palabra solicitada señor Presidente

V Varios

Sr. Presidente: Vamos entonces a los varios, le pido a los Concejales y Concejalas que levanten las manos para que el secretario en orden de prelación les pueda ir dando uso de la palabra a todos quienes quieran hacerlo.

Sr. Secretario Municipal: Primero concejala Alejandra Salinas, por orden de prelación.

Srta. Alejandra Salinas: Muchas gracias Presidente, solo hace mención de algunas solicitudes, están muy interesados todos aquellos que son fervientes defensores de nuestra Quebrada de la Plata, que usted conoce muy bien Alcalde, en cuanto a restaurar la mesa de Seguridad en cuanto al santuario, porque tenemos ahí tantas dificultades con respecto a su mal uso por parte de algunos, que van y no están respetando la naturaleza ni los lugares que ahí se están protegiendo, hay bastante interés de la comunidad por volver a levantar esa mesa y generar ahí también por supuesto, los acompañamientos de aquellos que van a ser las fiscalizaciones, para que tengan en claridad de qué se trata, y que pretende un santuario a la larga; también me hacen la consulta y ahí directamente se la hago a usted Alcalde, ¿Cuándo vamos a tener concejos presenciales? es bien importante la comunidad le llama bastante la atención considerando que ha habido varias instancias donde se han hecho presenciales, por ejemplo COSOC, Mesa de Seguridad, bueno varias instancias; también ver la posibilidad de obtener recursos a nivel de gobierno no sé central u otras instituciones, porque me parece muy importante y teniendo esta visión de futuro que está teniendo esta administración en cuanto al recurso o los recursos naturales y especialmente el agua, creo que se hace fundamental tener claridad en cuanto a las napas subterráneas, al estudio hidrogeológico que tenemos necesariamente que tener para empezar de una vez por todas con esta conciencia hídrica de cómo ir mejorando los recursos y creo que es fundamental hacer estos estudios, para así

poder proyectar con una clara visión de futuro qué vamos a... a cómo vamos a implementar todas las políticas necesarias para el cuidado del agua en nuestra comuna, especialmente que tenemos la sanitaria, tenemos la concesión de la sanitaria pública 100% Maipucina, eso sería al señor alcalde, tener esas claridades muchas gracias.

Sr. Presidente: Perfecto, voy a ir sumando todos los puntos varios, para al final poder hacerme cargo de las distintas dudas que vayan surgiendo, le pido secretario que sigamos con las palabras.

Sr. Secretario Municipal: El Concejal señor Bladymir Muñoz, ha solicitado la palabra señor presidente.

Sr. Bladymir Muñoz: Gracias señor Presidente, bueno estoy sin video porque tengo el Wi Fi más o menos, tengo tres puntos varios: El primero tiene que ver con una ciclo vía en lo que era Santa Elena, se entubó el canal ahí se hizo un parque muy bonito y se hizo una ciclo vía que conectaba desde el Mall Arauco Maipú Jumbo hasta Pajaritos, lamentablemente la construcción del edificio que estaba ahí mermó lo que era la ciclo vía ahora no existe, son solamente veredas y un paredón con árboles, de hecho queda todavía el vestigio de la señal ética de la ciclo vía que existía, yo no sé si va existir alguna mitigación por parte de la constructora o DOM o SECPLA tienen algún proyecto para ello, así que dejo el oficio respecto a esa ciclo vía que estaba en Santa Elena y que hoy día desapareció casi la mitad; lo segundo tiene que ver con un semáforo en Vespucio con Pajaritos, la verdad que hace algún tiempo a raíz de un problema que hubo en esquina las Parcelas con Pajaritos con un semáforo en mal estado que Tránsito pudo arreglar a la brevedad, pero parece que quedaron descoordinado y eso genera un taco kilométrico por todo Pajarito y que hoy día se acentúa llega lamentablemente falta la falta un semáforo en Pajarito con Vespucio, hay uno que está roto, que es la parte de más arriba de los semáforos por así decir y por último, los vecinos y vecinas del sector de Longitudinal nos han hecho llegar la solicitud de la pasarela de Hugo Bravo, hay una pasarela frente al colegio Alicante de Vespucio que por el otro extremo de la pasarela tiene un hoyo gigante de tierra, que nos ha reparado por tanto los vecinos y vecinas tienen que pasar por la calle y obviamente colindante con una carretera y con una estación de servicio hace muy difícil el tránsito, eso serían los tres oficios señor Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias las Concejal Muñoz, sigamos con las palabras secretario.

Sr. Secretario Municipal: Le corresponde a la concejala Carolina Silva, señor presidente.

Srta. Carolina Silva: Muchas gracias Presidente, son solamente dos varios y son a propósito de no sé si usted presidente o tal vez el Director de DIDECO Pablo me

puede responder y es un llamado que a lo mejor a más de algún Concejal también se lo han hecho y que nos preocupa muchísimo, sobre todo porque se acercan fechas muy importantes para los niños de nuestra comuna y si bien nosotros aprobamos un presupuesto para los juguetes de esta Navidad no sé si en el procedimiento que se está realizando para la entrega de estos regalos y de estos juguetes, han habido percances o inconvenientes, pero hay Juntas de Vecinos que no alcanzaron siendo que señalan era en la fecha como plazo máximo de inscripción de los niños el día seis, cosa que no ha pasado pero creo que se adelantó el cierre y han quedado muchos niños sin este obsequio del municipio, pero lo más preocupante por lo menos para mí, lo más preocupante Presidente, es que nos es posible que a una Junta de Vecinos le puedan dar una respuesta, de que solamente tenemos para 50 niños de los 90 que presentó en el listado, no podemos decirles eso a los niños, no podemos decirle sabes que, le vamos a regalar a tus vecinos pero a ti no, entonces yo quisiera saber de qué forma podemos solucionar esta situación, pero hay que ver algo muy pronto señor Presidente porque efectivamente hay juntas de vecinos que son nuevas que no sabían bien el procedimiento, que les cambiaron el territorial, que es un territorial nuevo que tampoco al parecer sabía muy bien el procedimiento y también quedaron fuera del proceso y qué le decimos a esos niños, qué le dicen los dirigentes a las familias, a los niños, a la mamá o al papá o a quien sea jefe de familia, que no se le va a entregar el beneficio que en algún momento y que aprobamos por ciento y de ver de qué forma, o sea yo creo que... de mi parte y yo creo de la mayor parte de los concejales estamos abiertos a solucionar esto lo más pronto posible para que todos los niños puedan tener su obsequio, lo que sea pero un obsequio, importante entender y saber señor Presidente que muchos de esos niños de nuestra comuna es el único regalo que reciben, así que es muy muy importante este tema y por otro lado hacer la consulta, es otro punto de servicio de seguridad y vigilancia, que ellos señalan que hay algunas facturas pendientes, tal vez si pudiese señalar, porque si bien también licitamos respecto a la nueva al nuevo proceso de seguridad de la licitación de seguridad del contrato, señalan que desde agosto no se pagan unas facturas, entonces también hacer mención a eso y saber cuándo podrían tener una respuesta, eso señor Presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias concejala, sigamos con las palabras, Secretario para después poder responder las distintas dudas.

Sr. Secretario Municipal: Muy bien señor Presidente, Concejal Gonzalo Ponce ha solicitado la palabra.

Sr. Gonzalo Ponce: Presidente quisiera partir, solicitando una información si puede ser de su parte ya que participó, acerca del nuevo ordenamiento que se está dando al Bien Nacional de Uso Público, que inició con un procedimiento que se hizo hace unos días atrás, lo cual responde a una gran necesidad que tiene la comuna de ordenar, de poder restablecer un criterio de buen vivir, de buen tránsito

también en los lugares de la comuna, donde se ha visto lamentablemente de la época de la administración anterior un desorden permanente y justamente lo que quisiera preguntar respecto de eso es si es que se tiene planes de contingencia ahora que se acercan las fechas navideñas, lamentablemente sabemos que se han dado sucesos el año pasado si no me equivoco de actos delictuales, donde hubieron balaceras en la plaza Maipú lamentamos muertos, por lo tanto, me gustaría saber si existe un plan de contingencia, tenemos una minuta pero hasta lo que hemos revisado hasta ahora no tenemos claridad si existe algún plan de refuerzo para esa fecha y si es que se va a lograr tener un ordenamiento más claro, más conciso acerca del bien nacional y que no hayan estas disputas territoriales, (hay un micrófono abierto que interrumpe lo que estoy diciendo presidentes, voy a pedir por favor que lo cierren)

Sr. Presidente: Por favor quien tenga el micrófono abierto que lo cierre, pero se escucha bien concejal, puede seguir.

Sr. Gonzalo Ponce: El siguiente tema es acerca de una información que se solicitó hace unos días atrás de algo que preocupa a varios funcionarios, acerca de la notificación de algunos despidos, sabemos que hay diferentes criterios, en este momento nosotros no lo sabemos, no tengo información al respecto de por qué se estarían dando, sabemos que en diferentes áreas en algunas se ha visto que ha habido funcionarios que al parecer llevan mucho tiempo, estamos recabando datos también como funcionarios municipales, lo cual iría en contra de lo que se nos ha puesto como el criterio definitivo en muchas ocasiones que ha sido el criterio económico, dado que obviamente sabemos que después hay demandas que por desvincular sin el debido motivo y eso conlleva a grandes sumas de dinero en contra de la municipalidad de las arcas municipales, así que queremos saber no a través del concejo, puede ser a través de un informe escrito, pero le queremos pedir al administrador de que por favor nos responda, porque nos están haciendo muchas consultas y muchas personas están yendo a las concejalías hoy en día a solicitar respuesta y a saber por qué los despidieron y tener respuesta sobre algún criterio, yo creo que los concejales tenemos que saber la respuesta, bajar esa información y contar con la debida certeza de parte de ustedes también para que nos puedan orientar acerca de la respuesta más correcta y tener el pleno entendimiento de cuál fue la motivación la necesidad de desvincular a estas personas y también quisiera enviar una solicitud que también la vamos a respaldar vía oficio, acerca de una situación que se está dando en el Supermercado JUMBO de Pajaritos, en la Calle Bueras al costado donde llegan constantemente camiones a descargar en horas que no corresponden, generando grandes tacos y ya teniendo problemas con los vecinos de alrededor, incluso con sucesos de violencia por lo tanto, queremos mandar pedir que se hagan las fiscalizaciones de tránsito, de Inspección y que puedan ordenar un poco lo que está pasando ahí, porque esto también afecta finalmente el tránsito de una de las calles centrales de la comuna que es Pajaritos, por lo tanto pedimos de que se ponga un poco de fiscalización y que se ordene porque el supermercado lamentablemente no

ingresa los camiones y deja los camiones estacionados afuera un largo rato y esto está provocando un montón de problemas en la comuna, eso señor Presidente muchas gracias.

Sr. Presidente: Perfecto, gracias Concejal sigamos con las palabras Secretario.

Sr. Secretario Municipal: Presidente, la Concejala Elizabeth González ha solicitado la palabra.

Sr. Presidente: Por favor Concejala.

Srta. Elizabeth González: Muchas gracias Presidente, como primer punto queremos solicitar dar la posibilidad de buscar el financiamiento que falta para la construcción de la ciclo vía en el tramo de la (no se logra entender palabra) esto ubicado entre Bueras y Vespuccio, la posibilidad de alianza pública privada, reajuste presupuestario, financiamiento externo del Gobierno Regional para no tener que esperar un año más en la postulación del FNDR del 6%, creemos que es una necesidad urgente para evitar accidentes, quienes somos ciclistas sabemos lo difícil que es trasladarse en la comuna, en las calles en mal estado, automovilista y micros que no nos respetan, por ende esto vendría a dar solución a una problemática de hace muchos años, también insistir en la limpieza y cuidado de las ciclo vías existentes más seguido con mayor rigurosidad, porque así también evitamos los accidentes; también decir que hemos estado visitándolo clubes de persona mayores, donde conversando con ellas y ellos nos han expresado su necesidad de tener más actividades, algún paseo, talleres quizás, sobre esto último nos piden tener talleres donde se puedan mover, recrearse, aprender a la misma vez, pero no en base a lo típico y estar sentados tejiendo o haciendo cajas, pintando porque la verdad es que bueno y entendiendo que la pandemia donde han estado más encerrados que nunca y están volviendo a salir recién, quieren aprender otras cosas, entonces nos expresaron aprender el uso de redes sociales, es muy importante para ellos y ellas que no se pueden informar ahora de la forma más rápida y eficiente que todos estamos utilizando son las redes sociales y algunos no saben ni siquiera utilizar su teléfono móvil, entonces nos piden eso o bailar también, de verdad necesitan un poco de esparcimiento y como último punto, sabemos que estamos muy al debe en términos de tenencia responsable, pero queremos hacer hincapié en que nuestra veterinaria municipal debe contar con más recursos para vacunas y operativos, no es la idea de que nos quedemos sólo con la esterilizaciones que sabemos que son hartas, Maipú cumple con eso, lo cual es de verdad un gran beneficio para frenar el abandono, pero los animales también se enferma tienen necesidades, necesitan lo mínimo y esto creo lo debemos garantizar para quienes no cuentan con los medios económicos para hacerlo y nuestra veterinaria en eso está muy al debe y nos tiene bastante preocupados, nos llegan hartos mensaje de animalistas y de gente que no tiene los recursos para ponerles las vacunas o Varela vacuna o hacer los operativos y de verdad sentimos que es buena necesidad que debemos sopesar, eso muchas

gracias.

Sr. Presidente: Gracias a usted Concejala, sigamos con las palabras Secretario.

Sr. Secretario Municipal: Si la concejala Alejandra Salina ha solicitado la palabra o se le quedó la manito arriba, no sé.

Srta. Alejandra Salinas: Sí Presidente si es que no hay nadie antes como yo ya hablé para no pasar a llevar a nadie, prefiero al final o no hay nadie más.

Sr. Presidente: Entiendo que no, porque la otra mano que está arriba es la del concejal Ponce, que también habló y me imagino que se le quedó arriba y en caso que quisiera hablar de nuevo el también habló, entonces puede hablar usted.

Srta. Alejandra Salinas: Ya muchas gracias presidente, la verdad es que me tomo este espacio y con mucho respeto además y quiero decir y saludar en nuestras nuevas autoridades electas especialmente nuestra nueva Senadora Fabiola Campillai a la cual felicito por su amplia votación y eso demuestra que las cosas están tomando un rumbo diferente, obviamente a Claudia Pascal, a José Manuel Osandon, buenos Luciano Cruz Croke, el señor Rojo Edwards, a los diputados electos del distrito 8 con mucha alegría saludar a nuestra nueva diputada Viviana Delgado gran abrazo para ella, Carmen Hertz, Claudia Mix, Alberto Undurraga, saludar por supuesto a Martín Romero y Rubén Oyarzo y a los CORES también Camila Antileo, Nadia Ávalos y Jazmín Aguilar, creo que es fundamental a estas nuevas autoridades saludarlas y recibirlas y que tengan aquí en Maipú un bastión donde la democracia se hace presente y obviamente invitar a todos a la votación, sabemos que hay que defender la democracia así que en eso estamos señor alcalde y saludar por supuesto a todos los electos, creo que era muy importante en este concejo hacer esta mención, muchas gracias presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejala, todos fueron debidamente saludados por el municipio una vez electos, tanto en redes sociales como en forma personal, voy respondiendo algunas de las dudas planteadas, después entiendo que hay directores que quieren hacer uso de palabra, porque hay dudas correspondientes a distintas direcciones, a modo general quizás, antes de entrar en cada una de ellas en detalle, muchas refieren a falta de recursos y muchas de las medida que obviamente los Concejales legítimamente exigen, porque son preocupaciones o demandas que traspasan nuestros vecinos o vecinas, requiere mayor inyección de recursos, tanto los regalos, como la clínica veterinaria, como la construcción de la ciclo vía y así sucesivamente y yo perdón que sea majadero pero quiero volver a reiterar que no estamos en una situación financiera normal, estamos en un municipio en quiebra, con un déficit presupuestario de más de \$34.000.000.000.- ya, \$9.000.000.000.- que tienen que ya irse a pagar deudas de próximo año y evidentemente hay gastos que por mucho que queramos y entendamos que las necesidades en la comunidad existen, no estamos en condiciones de hacer,

porque no podemos seguir replicando lógicas que nosotros mismos hemos denunciado, de gastar dineros que el municipio no tiene, nosotros prontamente vamos a iniciar acciones judiciales precisamente por esa acción y yo no puedo estar repitiendo patrones de conducta que llevaron a este municipio a la quiebra y aunque sea profundamente doloroso muchas veces, negarse a algunos gastos mi deber como alcalde es actuar bajo el criterio de la responsabilidad y no puedo comprometer recursos que hoy día en el municipio no existen, si puedo gestionar los que tenemos de forma lo más responsable posible y eso es lo que estamos buscando hacer, en el ejercicio presupuestario del próximo año y es lo que estamos haciendo desde que asumimos la gestión, yo entiendo las demandas que después voy a ir abordando uno a uno, pero yo entiendo que no sé si ustedes vieran que esta administración está despilfarrando recursos en alguna área, legítimamente uno puede reclamar de por qué se están gastando recursos en algo que nos es importante versus otras, pero hemos tratado de ser evidentemente siempre hay distintos criterios de ser muy justo y responsable con el gasto y destinarlo precisamente a aquellas urgencias más sentidas por la comunidad y siempre por supuesto abierto a discutir eso, no sólo con este concejo sino con toda la comunidad porque nos parece que la participación ciudadana es un ejercicio permanente de gestión y que no se agota solamente en época de elecciones. Voy a ir tratando de responder algunas de las preguntas planteadas, con respecto a una mesa que convoca la universidad que nosotros hemos estado gestionado, de hecho que ya hemos hecho que pueda operar no solo a través de la mesa sino que de distintas reuniones, pero solicitaremos a la Universidad de Chile poder retomar cuanto antes el trabajo de la mesa o poder tener una sesión en lo posible para los primeros días de enero, entendiendo que diciembre es una mes muy acontecido en muchos ámbitos, pero que podamos retomar ese trabajo, yo me voy a poner en contacto con Felipe Fernández de DIPRESEC para que podamos verlo. Lo de los concejos presenciales si es algo que estamos evaluando, creo que las razones para estar haciéndolo en forma virtual son precisamente sanitarias entendiendo que hemos tenido alzas de contagio permanentemente que nos han llevado a mantener ciertas precauciones y también la eficiencia de poder tener y contar con la presencia de los distintos directores municipales en todas las sesiones de forma remota, creo que ahí hay dos valores que se da en cuestión, todo lo que nos arriesga la presencialidad para la riqueza de la discusión y todo lo que nos aporta la virtualidad en términos de eficiencia en que muchas veces tenemos concejales y concejalas que por distintas razones tienen que estar o en terreno o en sus barrios o en situaciones familiares y que aun así pueden conectarse y ser parte de la sesión, pero es algo que estoy dispuesto a que conversemos para quizás ir retomando la presencialidad cuanto antes. Los estudios Hidrogeológicos yo propongo que lo puedan generar mediante oficio a SMAPA para que pueda recibir la respuesta técnica contundente más allá de lo que una respuesta muy breve que yo le pueda dar en estos minutos. Con respecto a lo solicitado por el concejal Muñoz, entiendo que ya se ingresaron los oficios tanto por la ciclo vía como por el semáforo Vespucio con Pajaritos y la pasarela de Hugo Bravo, le agradezco que así haya sido vamos acá a empujar desde alcaldía que las distintas

direcciones puedan dar las respuestas al respecto. Con respecto a la situación de los juguetes ahí le voy a pedir luego al director de DIDECO que pueda responder en detalle la metodología de entrega, pero insisto y vuelvo al punto y me ha tocado conversarlos a mí directamente con muchas dirigencias, yo entiendo que uno a un niño pequeño cuesta poder darle razones, pero esta es una conversación que lamentable y debido a la dolorosa situación que estamos viviendo como municipio, tenemos que darla entre personas adultas y el máximo ejercicio presupuestario que nosotros pudimos hacer este año lamentablemente, que fue aprobado por consejo fue la compra de 30.000 juguetes, lamentablemente y lo tenemos clarísimo eso no satisface la demanda total por juguete a partir de los niños de nuestra comuna, así como sabemos muchas veces que como municipalidad no somos capaces de satisfacer todas las demandas sociales urgentes que existen en el territorio, pero nuevamente, lamentablemente no podemos incurrir en gastos que este municipio no tiene, durante muchos años mediante distintos mecanismos que nosotros denunciando ante la justicia, este municipio gastaba plata artificialmente en generar compra para las cuales no tenía la capacidad financiera para gastar y nosotros no podemos generar o incurrir en ese mismo tipo de práctica, por tanto ahí desde la dirección de DIDECO se ha buscado generar un mecanismo lo más responsable, lo más organizado posible en coordinación con las distintas diligencias con quienes estamos hablando una a una para ir resolviendo esas problemáticas pero evidentemente, a lo largo de la comuna cuando uno tiene 30.000 juguetes van a quedar algunos niños sin esa posibilidad y ahí estamos trabajando con las comunidades para poder ver como remediamos eso, pero hoy día hacemos responsables a nosotros como moralizando el hecho de que no podamos satisfacer todas las demandas legítimas que tienen nuestros vecinos, es algo a lo cual tenemos que acostumbrarnos, hoy día el municipio no está en condiciones financieras ni de satisfacer toda la demanda por regalo, ni satisfacer toda la demanda por medicamento, ni toda la demanda por elementos de estudio ni toda la demanda de reparaciones e de inversión en nuestra sanitaria, porque tenemos una realidad financiera heredada de la cual tenemos que hacernos cargo y responsablemente salir de ella, por tanto ahí invitamos también a los concejales a poder entender y hacerse parte de esta delicada situación financiera que estamos enfrentando y poder con razones explicarle a los adultos esta situación, para que ellos nos ayuden a buscar soluciones para nuestros niños y niñas, evidentemente a nadie le gusta que un niño quede sin un juguete para navidad, hicimos el mayor esfuerzo posible con la compra de 30.000 juguetes y ahora estamos coordinando por las comunidades como podemos ir resolviendo esa demanda de algunos niños por barrio puedan quedar sin regalo, que ahí las mismas comunidades puedan ojalá organizarse y ver desde el municipio como podemos apoyar esa labor, pero es algo que hemos estado comunicando permanentemente a nuestros dirigentes, que sin duda es una situación dolorosa pero permítanme que quizás yo como alcalde poderme como el malo de la película, pero tenemos que actuar con principios de responsabilidad y no seguir replicando lógicas que desfinanciaron este municipio y eso va a tocar ahora y muchas veces lamentablemente tomar decisiones poco populares, pero

que pensando en el largo plazo y el bienestar de la comuna a mí me parece que son las más correctas. Después le doy la palabra a usted director para que pueda profundizar en la metodología, porque entiendo que han logrado resolver muchas veces esas demandas pendientes por parte de algunas organizaciones; con respecto a lo solicitado por el concejal Gonzalo Ponce con respecto al Plan Navidad Segura, que organiza finalmente el uso del espacio público tanto en la plaza de Maipú, como en el parque Tres Poniente y las distintas ferias navideñas ya tuvimos la primera implementación del plan, que básicamente consiste en haber generado instancias de participación con comerciantes del centro cívico o con quienes se acordó el despeje de ciertas áreas claves para velar por un desarrollo del centro más seguro, que responden fundamentalmente a ciertas esquinas y ciertas calles, generando un orden también de los toldos, para despejar ciertas veredas para poder hacer convivir hoy el derecho trabajo de algunas personas con el derecho a la seguridad y al libre tránsito de otra y ahí lo que yo le tengo solicitado al equipo de seguridad y de inspección es que pueda hacer una presentación en detalle de este plan al Concejo Municipal y así como esta semana tuvimos una presentación de los construcción presupuestaria y espero que la próxima podamos agendar una presentación del Plan Navidad Segura, para que ustedes puedan entenderlo en profundidad y a su vez resolver las distintas dudas que hayan pendientes, pero de momento el plan ha sido un éxito en su gran envergadura, creo que hemos sido de las pocas comunas que ha logrado ordenar el espacio público, sin mediar conflicto de hecho hoy día lo resaltan algunos medios de comunicación en general en algunas otras comunas tenemos batallas campales en espacio público, y no logran regularlo y yo creo que el trabajo responsable, prolijo y participativo que se viene haciendo hace más de tres meses dio sus frutos y yo creo que hoy día y ayer pudimos ver esquinas despejadas sin lamentar hechos de violencia; con respecto a las desvinculaciones ahí nuevamente quizás se puede generar mediante oficio a la Administración Municipal, pero evidentemente las desvinculaciones de fin de año responden a criterios tanto financieros como de evaluación de desempeño que se realizan en las distintas direcciones, que son direcciones son decisiones por supuesto muchas veces dolorosas de tomar, pero que velan por el correcto funcionamiento tanto financiero como administrativo y de gestión de nuestro municipio, y con respecto a Jumbo, le solicito hacer el oficio al departamento de inspección para poder generar la fiscalización pertinente para evitar esa descarga de camiones a deshora y todas las externalidad negativa que está generando; con respecto a lo solicitado por la concejala Elizabeth González con respecto al financiamiento de la ciclo vía, entiendo concejala, bueno usted es parte de la movilidad que es el espacio en el cual estamos evaluando distintas vías de financiamiento, donde por supuesto que la alianza público privada son un mecanismo para como usted dice poder materializar la construcción de esa ciclo vía cuanto antes, porque entendemos todo el tiempo que se viene esperando y las consecuencias negativas que tiene en la seguridad de las personas, de los ciclistas el no poder tenerlas habilitadas y ahí ese es el espacio hoy día donde estamos avanzando ese y otros proyectos de ciclomovilidad o movilidad sustentable en la comuna; con respecto



a los talleres de club de adulto mayor, aprovecho que Pablo Flores va a tener la palabra luego, para que pueda señalar algo al respecto, pero estamos trabajando y haciendo esfuerzos desde DIDECO para potenciar la realización de talleres deportivos, culturales y de otras índoles para personas mayores para el grueso de la comunidad en general y sobre el aumento de recursos a la veterinaria, también lo entendemos, de hecho estamos haciendo un esfuerzo presupuestario importante el próximo año para fortalecer el tremendo trabajo que hace nuestra clínica veterinaria donde tiene un equipo bastante sólido, que lamentablemente también se ha ido desarmando dado que los han venido a buscar de otros municipios, pero también estamos generando la mayor capacidad de gestión en postulación a recursos externos e inyección de recursos municipales, pero siempre entendiendo una limitante de recursos que no es titular en un diarios es una realidad concreta, que nos toca enfrentar todos los días y que nos obliga lamentablemente a tener que reducir gastos, no en una sino en toda las áreas y ver cómo a partir de esa realidad podemos ir garantizando la prestación de servicios más básicos y entendemos que hoy día el rol de la clínica veterinaria en Maipú está muy bien evaluado, es fundamental y hoy día una de las prioridades de gestión también para ojalá no mermar su funcionamiento a partir del déficit presupuestario. Doy la palabra entonces al Director de Desarrollo Comunitario, Pablo Flores para que pueda responder con respecto a los regalos y luego doy palabra nuevamente a los concejales que la está solicitando señor Secretario.

Sr. Secretario Municipal: Señor Presidente, previamente comunicarle que se cumplió las dos horas, se cumplió el tiempo ya.

Sr. Presidente: Perfecto, sometemos a votación o nadie se opone, continuamos.

Sr. Secretario Municipal: No hay nadie al contrario señor Presidente, usted determina.

Sr. Presidente: Sigamos con la sesión, aprovechando que el Director puede responder dudas y dejamos las últimas dos palabras que entiendo que la concejala Silva y el concejal Ponce también tienen comentarios al respecto. Le pido por favor Director que pueda explicar la metodología y como va su curso el proceso de entrega de regalo de navidad.

Sr. Director DIDECO: Bueno gracias Presidente y agradeciendo también la intervención de la concejala, porque son preguntas que ocurren del proceso me gustaría detallar algunos procedimientos que hemos hecho en esta entrega de juguetes: lo primero es muy relevante que el proceso de entrega de juguetes no es la entrega de juguetes hacia un niño o niña, sino que es como el municipio apoya la actividad comunitaria en su proceso de fin de año y eso cambia un poco la lógica, porque muchas veces se entiende la entrega de juguetes no desde una perspectiva comunitaria de apoyar las labores de un dirigente que ha estado durante esta pandemia y durante todo este año, generando actividades y distintas

dificultades que nosotros apoyamos como municipio que tenga un buen fin de año, así que ese ha sido un primer objetivo; lo segundo es que un mes antes del procesos de inscripción nosotros entregamos la planilla a los dirigentes para que pudieran empezar a generar las listas entrega de juguetes y habilitamos el link de inscripción desde el... hasta el día 06 de diciembre desde el día 19 hasta agotar stock, obviamente que en ese proceso surgen que hay dirigentes que no conocían que era hasta agotar stock y de todas maneras tenemos un proceso de rezago de dirigentes que no pudieron inscribir su lista y obviamente nosotros hemos desarrollado en estos últimos tres días, hemos contactado a todos los dirigentes que han tenido esa problemática o dificultades, para poder hacer llamados para preguntarle las causas por las cuales les costó inscribir los juguetes con 9 días de anticipación que fue todo el proceso que nosotros hicimos y que regularmente son eso días los que están en el margen para poder inscribir los juguetes, hay algunos dirigentes que estaban en proceso, no sé de conformación de personalidad jurídica, otros que tenían problemas incluso de salud y obviamente como municipio tenemos que tomar cartas en el asunto y poder apoyarlos, pero de todas maneras también hay otros dirigentes que dicen, mira no pude hacer esta lista porque los vecinos llegaron tarde a inscribir la lista y bueno y entiendo también que no llegamos con los plazos y puedo ajustar esa lista de juguetes, también hemos tenido incluso un par de denuncias de vecinos que afirman que hay dirigentes que no hacen entrega de esos juguetes en los tiempos adecuados, entonces en ese sentido nosotros hemos tenido este proceso donde al menos un 30% de las juntas de vecinos que inscribieron tienen algún tipo de rezago, nosotros ya los hemos contactado a todos, así que si algún concejal o usted Concejala Silva tiene algún caso de algún dirigente, que tiene ese rezago de listas que no pudieron inscribir, que por favor nos puedan hacer llegar rápidamente ese contacto, porque los estamos contactando desde el día martes para poder ofrecer algún tipo de solución, en el caso de que los vecinos por los motivos que nos enuncian no pueden finalmente aceptar esa cantidad de juguetes de todas maneras nosotros flexibilizamos y tratamos de buscar lo mejor posible para que puedan tener esa lista según lo que ellos pueden solicitar, de todas maneras ese ha sido un trabajo que yo le agradezco públicamente a los dirigentes y dirigentes, porque han comprendido la situación de la crisis financiera que estamos actualmente viviendo y en ese sentido bueno el día de mañana tenemos una reunión con ellos para felicitarlos por este proceso y de todas maneras si hay alguna duda o consulta nos pueden hacer llegar al departamento de Organizaciones Comunitaria y bueno ustedes concejales directamente a mi persona para poder ayudarlos en esa gestión, así que eso sería y también recordarles que desde el día lunes vamos a hacer la entrega, muchas veces se hacía los últimos días de la semana de navidad, que no calzaban finalmente con las actividades comunitarias, hoy día estamos haciendo el proceso de entrega dos semanas antes para que las juntas de vecinos puedan desarrollar su actividad y que el proceso de entrega de juguetes sea con una linda actividad comunitaria, así que desde el día lunes vamos a estar haciendo las entregas a las juntas de vecinos y no de manera que ellos vengán a buscarlo al estadio o hacer otro tipo de espectáculo que consideramos



que no debe ocurrir, eso sería Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias Director, damos la palabra ahora a las concejalías primero a la concejala Silva, luego en Concejal Ponce que están solicitando palabras, para luego poder resolver las dudas que puedan tener, Concejala por favor.

Srta. Carolina Silva: Muchas gracias Presidente, me voy a referir a lo que usted comentó y por ningún motivo señor Presidente espero ni nadie espera que usted quede de malo de la película, sé muy bien por la cercanía que hay acá dentro en el municipio que y su gestión que está tratando de hacer todos los esfuerzos posibles por recuperar y poder hacer una gestión transparente y optimizando los recursos, por esa razón obviamente y no o no no bajo ningún motivo se espera que usted quede de malo, a lo que me refiero y agradezco las palabras del Director, es que efectivamente es un tema de tal vez si hubiese habido esa claridad anterior del proceso, efectivamente los dirigentes podrían haber entendido de mejor forma, entiendo y claro está que por lo menos estos dos dirigentes que no tuvieron esa información, voy a conversar con ellos y nuevamente agradezco al Director de DIDECO toda la explicación, porque clarifica en su totalidad el proceso, sí podrían haber algunos cambios o podrían haber habido algunos cambios como tal vez la edad así alcanzaba para más, pero si usted señala todo lo que ha mencionado, que puede existir que pueden existir estos rezagados, que pueda haber una flexibilidad, que están se pueden dar todas las alternativas posibles para poder optimizar y poder mejorar y que en definitiva lo que usted menciona Director es que si estamos hablándole y reconociendo una labor que hace en esta fecha el dirigente, en definitiva en esta fecha especialmente ese obsequio llega hasta ese ser pequeño, así es que explicarle a ese ser pequeño, mira esto es así o es así no muy diferente que explicarle a un dirigente, así es que agradezco su explicación y solamente yo tengo estos dos casos, así que se los voy a enviar, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted Concejala y bueno se han estado generando instancias de comunicación con las juntas de vecinos en forma permanente también con el COSOC y el viernes tenemos nuevamente reunión con las dirigencias para poder explicar con más detalle el proceso, pero ahí queda en coordinación con el Director para poder resolver ese caso particular, le agradezco igual el espacio para poder explicar el proceso en Concejo. Concejal Ponce con esto ya vamos cerrando el concejo, le doy la palabra.

Sr. Gonzalo Ponce: Gracias Alcalde, solamente comentar que va a ser respaldado como usted mismo indicó que pueda ser dada la respuesta acerca de los casos que denunciábamos anteriormente y solamente agregar un punto bastante breve pero importante que ya se ha hablado en estos concejos, es avanzar sobre algún tipo de solución, la que hemos propuesto es a través de una ordenanza de cableado o basura aérea, dado que nos han llegado un montón de denuncias en el último tiempo Alcalde, acerca de cables en desuso que finalmente se

transforman en este tipo de basura, porque las empresas no lo retiran y que están siendo pasados a llevar por camiones, lo cual ha movido costados y en cualquier momento podemos lamentar una víctima fatal por ya sea por cables ya sea por cables de electricidad que se llegarán a caer o alguien que pudiera ser aplastado por un poste, porque ya ha estado cerca de pasar en otras ocasiones en la comuna, así que lo quisiera dejar en expresado en este concejo, ya hemos hecho comisiones al respecto, se han enviado oficios, en su momento también en conjunto con el Concejal Farías, para ir avanzando en esta materia, pero lo quería dejar expuesto dado que veo que ya es una urgencia en este punto en la comuna, ya que hay mucho cable que está pasando ya muy bajo y se están produciendo ya conflictos en muchas esquinas de la comuna, donde vemos que si no se hace algo, vamos a terminar lamentando el no haber respondido a tiempo, eso señor Presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, no muchas gracias a usted concejal por relevar este tema que es tan importante y espero que podamos avanzar rápido generando soluciones, tenemos algunas novedades que ya vamos a ir anunciando al respecto. Concejales, concejalas ya estamos en condiciones de ir cerrando el concejo, siendo las cinco de la tarde con cincuenta y un minutos, se cierra entonces la Sesión Ordinaria N°1.252, muchas gracias a todos y todas por su participación.

Hora de Término: 17:51 horas.

Se certifica que el presente ejemplar es copia original del Acta N°1.252, correspondiente a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N°1.260, de fecha 07 de febrero de 2022.



CLAUDIA SANDOVAL GALLEGOS
SECRETARIA (Sb) CONCEJO MUNICIPAL